

LA VOZ DE SOLLER

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

APARECE LOS SÁBADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de la Luna n.º 27—SÓLLER (Baleares) — Teléfono n.º 32.

NUMERO SUELTO: 15 CTS.

LA VOZ DE SOLLER

Sr. Jefe de la Biblioteca Provincial
PALMA



FRUITS-LEGUMES-PRIMEURS

F. MAYOL & FRERES

BOUFARIK (Alger)

Actualmente: Mandarinas, naranjas, higos etc.

TELEGRAMMES

TELEPHONES



Antes de pasar sus pedidos: consulten a esta su casa

MAYOL .	.	Boufarik	.	1-11
MAYOL .	.	Birkadem	.	0-82
MAYOL .	.	Fort-de-L'Eau	.	0-39
MAYOL .	.	Saoula	.	0-21
MAYOL .	.	Zeralda	.	0-06
MAYOL .	.	St. Chamond	.	2-65
d.º .	.	d.º	.	4-35
MAYOL .	.	Chavanay	.	0-13
MAYOL .	.	Cavaillon	.	1-48
ORANGERIES	.	Marseille	(c)	87-54



Diariamente correos para Marseille en un día de travesía



EXPORTACION DE FRUTAS DE LA REGION VALENCIANA

JOSE MAGRANER
GLORIETA DE LA ESTACION - 3.
CARCAGENTE (VALENCIA)
TELEGRAMAS: MAGRANER
TELEFONO Nº 37.

TRES MARCAS DE FAMA UNIVERSAL

PILAS

¿POR QUE? Nuestra vida ante todo.
¿CÓMO? Comodidad es seguridad para ello,
¿DONDE HALLARLAS?
CASA PIZA -- Plaza de la Constitución, 11
que siempre vende sus artículos a precios al alcance de todos

Hotel Mallorca

Espldndidas habitaciones con agua corriente, caliente y fraa, cuartos de baño y calefacci3n central. Cocina esmerada. Servicio a la carta y por cubiertos. Precios especiales para temporadas
No olvide Ud. que 3sta es su direcci3n
Avenida Conde Saltent, 35
esquina final calle San Miguel
La mejor situaci3n de PALMA
Tel3fono 2257

ELLAS Revista para la mujer. — Libre ría Salvador Calatayud, Luna, 27

VALCANERAS Y COLOM

Sucesores de JUAN VALCANERAS

Especialidad en Naranjas, Mandarinas y Limones.

= COMISIONISTAS EXPORTADORES DE FRUTA =

Tel3fono n3m. 141.

Tel3gramas: CREMAT= Alcira.

ALCIRA
(VALENCIA. — ESPAÑA)

Commission -- Consignation
Fruits et Primeurs
ESTARELLAS
 96 bis, Rue de Marq. — MARQUETTE (Nord)
 Adresse Télégraphique: ESTARELLAS-MARQUETTE Téléphone: 35-Marquette

Para TRANSBORDOS y todas OPERACIONES DE FRONTERA la Casa que tomará MAS CUIDADO de sus INTERESES es la:

UNION DES TRANSITAIRES

CERBERE: (Pyr. Orles.) = Telegramas: UTECE
 HENDAYE: (Basses Pyr.) = Telegramas: UTEACHE

Casas asociadas	SUCURSALES
Felix Arras. Cipriano Basco. V. Bertrand. José Coll. M. Fernández. M. de Lete. J. Maillol & Fils. J. Massot & Fils. Ma. Rocaries C. Robert Massot. Transports Mitjavile. J. Pons & Cie.	BARCELONA: Llauder, 4, tel. 23.930. VALENCIA: Sorni, 6, teléfono 10.825. VILLARREAL: Estación, 20. ALCIRA (Valencia). ALGEMESI (Valencia). SOLLER (Mallorca). PARIS: 87, r. St. Honoré. WIEN (Austria).

HOTEL FALCON — Barcelona —
 Plaza del Teatro y Rambla

El hotel preferido por las familias de Sóller

Aguas corrientes y teléfono en todas las habitaciones

PRECIOS MODICOS

FRUITS FRAIS, SECS ET PRIMEURS

COMPANIA FRUTERA
GUILLERMO SEGUI GÉRANT

Importation directe d'ORANGES et BANANES par Bateaux
 Speciaux desservant les filiales a Sète, Toulon Cannes et Nice

Cours Julien, 36-38. == MARSEILLE
 Teleph: Colbert 37-82 Telegraphe FRUTERA

¿CALLOS?
 Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MÁGICO

Desaparecen totalmente callos durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid

Ungüento mágico
 Farmacias y Droguerías, 1'60. Por correo 2 plus

Farmacia Puerto
 P. de S. Ildefonso, 5.—MADRID



Usando con constancia **Petróleo Cal** evitará que al... se se le caiga el pelo.

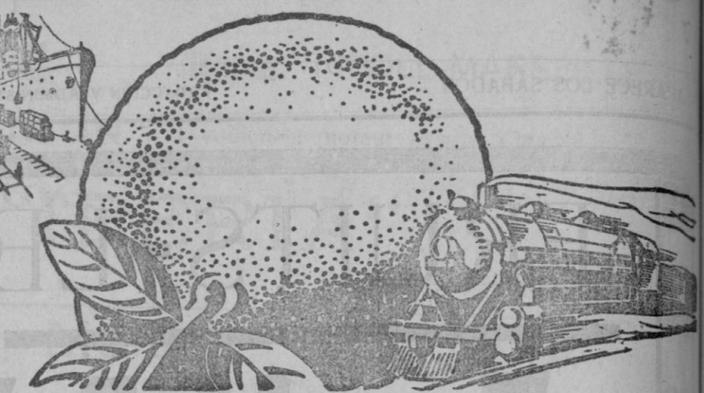
Frasco grande 4,50
 Frasco pequeño 2,50

GOTAS DIVINAS

4 o 5 gotas usadas diariamente durante el transcurso de 6 u 8 días son suficientes para devolver a los cabellos blancos o grises su primitivo color, hayan sido rubios, castaños o negros. No mancha, se usa como cualquier ACEITE de TOCADOR o BRILLANTINA. Todo estuche que no sea de color AMARILLO no es legítimo. Pídase en Perfumerías y Droguerías.

Perfumería ICART - Barcelona
 Nombre y dibujo patentados

Exportación de Naranjas y Mandarinas
 Casa fundada en 1880 por Juan Mayol



Mayol & Coll

Villarreal (Castellón)

Telegramas: Mayola
 Teléfono núm. 84



CRESPONES Y CREP-SATIN seda artifi.

clase superior y otros artículos fantasía, así como géneros de algodón, por liquidación de existencias

PRECIOS REDUCIDOS

B. FRONTERA PIZA Y C.ª S. en C.
 Calle de Quadrado, 8. — SOLLER

ALMACEN DE MADERAS
 CARPINTERIA MECANICA

— Especialidad en muebles, puertas y persianas —
 — Construcción de somiers —
 A precios módicos

MIGUEL COLOM
 CALLES DE MAR Y GRANVIA
 SOLLER (MALLORCA)

EXPORTACION DE FRUTAS AL EXTRANJERO
 Especialidad en Naranjas, Mandarinas y Limones

VIUDA DE P. CARDELL

ALBERTI-MAYOL, S. cres

DESPACHO: Calle de García Hernández, 65. --- TELÉFONO 53
 ALMACEN: Calle de Burriana. --- TELÉFONO 108

TELEGRAMAS: FRUITA---VILLARREAL

VILLARREAL (Castellón)

LA VOZ DE SÓLLER

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de la Luna n.º 27—SÓLLER (Baleares) — Teléfono n.º 32.

NUMERO SUELTO: 15 CTS.

Dirigiéndose a las electoras

En la importante revista femenina «Ella», y en su número correspondiente a esta semana pasada, los candidatos de-
rechistas se dirigen a sus electoras. Oigamos los llamamientos de los señores Gil Robles y Goicoechea.

«Tened en cuenta que el enemigo de hoy está vencido y no irá directamente a la conciencia ciudadana, empleará la violencia y las coacciones; mejor dicho lo dirá para asustar; y producirán algún tumulto, para que vosotras, si no tenéis valor suficiente, hagáis caso a los varones cuando os digan: «En la esquina hay pelea, quédate en casa porque las mujeres no tienen que hacer nada en esas contiendas de la calle.»

Pero si tal ocurre, si a vosotras en un momento dado os hacen este argumento, yo pediría que contestarais: La mujer española es de su casa, de su hogar, de sus hijos, de sus creencias.

La mujer española no va a la política sino para defender eso mismo; cuando va a la calle, es para defender la casa; cuando acude a votar, es para defender el alma de sus hijos.

Vuestra misión está en el hogar; pero para que desaparezca la legislación sectorial tenéis que influir con vuestros votos. Si queréis la educación cristiana de vuestros hijos, se necesitan vuestros votos, para que mañana los diputados impongan una verdadera libertad para vuestras creencias y educación de vuestros hijos.

Sino, si continuáis en casa el enemigo asaltar vuestro hogar y perderéis dentro lo que debisteis ganar fuera.

Gil ROBLES.

«Nosotros no nos hemos lanzado a esta cruzada nacional sólo por nuestras diferencias ideológicas con el socialismo; es la consecuencia inmediata y necesaria de una triste, de una dolorosa experiencia. Los dos años que han pasado, yo no los califico, porque sería hacerles demasiado honor, de años indignos; yo digo que son años de vileza y de oprobio, durante los cuales España no ha sido Olimpo de dioses, sino patria de Monipodios, en que Rinconete y Cortadillo se disputaban la parte congrua del botín y devoraban afanosamente las últimas migajas de nuestra pobreza. Esos hombres del bien no se verán en ninguna parte reconocidos, porque son como aquellos personajes dantescos que sepultados, en la Laguna Estigia, no podían conseguir que nadie divisase su fisonomía, porque lo impedía la espesa capa de lodo que les cubría.

Yo me sonrío cuando oigo desde los campos de la izquierda que se nos exige un programa. El ideal de un enfermo no puede ser más que así: sanar de su dolencia. Estas elecciones van a ser una operación quirúrgica, que consiste en la necesaria extirpación de su cáncer. No hay que pensar ya más en la entrega de los resortes del Gobierno al socialismo. A mí me alienta el contemplar la poderosa corriente social que vosotras representáis; ella nos sostendrá en nuestros desfallecimientos, pero a la vez, nos exigirá responsabilidades. Responsabilidades muy hondas y muy serias, porque somos hoy la esperanza del país, porque somos la realización de aquella profecía de Isaías: «El pueblo, que marchaba entre tinieblas, vió un gran rayo de luz».

Antonio GOICOECHEA.

mucho que deben a la República izquierdista. Tienen tan mala memoria como para acordarse de estos años que acaban de pasar, los más felices de su vida. ¡Qué pena les da a las izquierdas que no recuerden las emociones agradabilísimas que les afectaron! Son tan agradecidas las señoras jehi, que aprovecharán el voto que les ha dado la república para votar contra los partidos de izquierda. Pensad, señoras, lo que hacéis, que inclinándoos a la izquierda podrías tener un paraíso mucho peor, digo mejor, que el que los gobernantes de estos últimos años nos han ofrecido: Rusia. En éste millones de personas se mueren de hambre; más no creáis es por falta de alimento ¿escasez en Rusia? ¿quién osa decirlo? si se mueren de hambre es porque con tanta felicidad como la que les rodea se olvidan de una de las cosas más esenciales para el sostenimiento de la vida: el comer.

A la ocasión la pintan calva y hay que cogerla por el único pelo que le queda: el pelo en este caso, es una papeleta. Hay que aprovecharla el día 19 en que salen dos caravanas, una para Rusia y otra para la verdadera España.

¿Quiéren Vds. ir a Rusia? Tomad la de la izquierda.

¿Quiéren ir a España? No equivoquen el camino, ¡A la derecha!

R. A.

UNIÓN DE DERECHAS

El gravísimo deber de votar

«Deber gravísimo es para todos los católicos apoyar en las elecciones con su voto a los candidatos que ofrecen sólidas garantías para el bien de la Religión y de la Patria...»

(Documento del Eminentísimo Señor Cardenal Segura, de 27 de febrero de 1930, a las Juntas de Acción Católica.)

Colaboración

¡Viva la Pepa!

¡Como han cambiado los tiempos, gracias al benéfico y nunca bastante alabado régimen que disfrutamos! ¡Nada de humorismos!

Si alguien comprobarlo quiere le basta leer lo que decía del estado social de España el manifiesto revolucionario de Diciembre de 1931.

Con leerlo y con ver que hoy ya, gracias sean dadas al inefable Erasmo, todo el mundo siente aquella «interior satisfacción» que faltaba entonces, la diferencia salta a la vista.

¡Vean, lean y conmuévanse!

«Ni los braceros del campo—decía el famoso manifiesto—ni los propietarios de la tierra, ni los patronos, ni los obreros, ni los capitalistas que trabajan, ni los trabajadores ocupados en huelga forzosa, ni el productor, ni el contribuyente, ni el industrial, ni el comerciante, ni el profesional, ni el artesano, ni los empleados, ni los militares, ni los eclesiásticos... nadie siente la interior satisfacción, la tranquilidad de una vida pública jurídicamente ordenada, la seguridad de un patrimonio legítimamente adquirido, la inviolabilidad del hogar sagrado, la plenitud de vivir en el seno de una nación civilizada».

Y ahora, en cambio, los braceros del campo, los propietarios de la tierra, los patronos, los obreros, los capitalistas que trabajan, el productor, el comerciante, el contribuyente, el industrial, el profesional, el artesano, lo: empleados, los militares, los eclesiásticos... todos, todos estamos henchidos de esa «interior satisfacción» que entonces nos faltaba.

Tan henchidos, que es posible reventemos a una todos, ante las urnas... «sepulcrales».

Un Pepino

A LAS CONCIENCIAS CATOLICAS

CATECISMO DEL ELECTOR

por Su Eminencia el Cardenal Andrieu, Arzobispo de Burdeos.

Este catecismo se dirige no sólo a los electores católicos, sino a todos los electores, y la Iglesia, intérprete del derecho natural como del derecho revelado, está calificada para trazar a todos los ciudadanos su línea de conducta cuando el ejercicio del sufragio interesa, como en las circunstancias presentes, la religión, la moral, es decir los fundamentos sobre los cuales descansa toda sociedad humana.

I.—Deber de votar

P.—¿Es un deber el votar en las elecciones?

R.—Sí, es un deber el votar en las elecciones.

P.—¿Por qué es un deber el votar en las elecciones?

R.—Es un deber votar en las elecciones porque las elecciones designan a los hombres encargados de hacer las leyes. Y, las leyes, según la cualidad de los legisladores, pueden ser útiles o perjudiciales a la religión y a la patria.

P.—¿Es una falta grave el no votar en las elecciones?

R.—Sí, es una falta grave el no votar en las elecciones, cuando, al dejar de votar, hay peligro de que fracase el buen candidato y triunfe el malo.

P.—¿Es justo el pretender que en el terreno electoral cada cual pueda obrar como le plazca?

R.—No. No es justo pretender que en el terreno electoral cada cual puede obrar como le plazca. El hombre no es más independiente en su vida pública que en su vida privada. Aún cuando ejerce sus derechos de ciudadano, está sometido a la ley divina, que le ordena que dé a su país buenos legisladores, y, cuando los escoge malos, es responsable ante la Historia y ante Dios de todo el mal que puedan hacer a la religión y a la patria.

II.—Manera de votar

P.—¿Para quién hay que votar?

R.—Hay que votar para el buen candidato, y el buen candidato es aquél cuya manera de pensar y de obrar permite que uno crea que votará siempre buenas leyes.

P.—¿Cuando son buenas las leyes?

R.—Las leyes son buenas cuando dirigen la Sociedad hacia el fin por el cual el Creador la estableció.

P.—¿Cuando es que las leyes dirigen la sociedad hacia el fin por el cual el Creador la estableció?

R.—Las leyes dirigen la Sociedad hacia el fin por el cual el Creador la estableció cuando hacen que se respeten los derechos legítimos de todos los ciudadanos y les ayudan a proveer a su vida.

UNIÓN DE DERECHAS

LAS IZQUIERDAS

LO QUE PROMETIAN LO QUE HAN HECHO

Respeto a la Constitución Ley de Defensa

Revolución Deportaciones a Bata y Villa Cisneros.

Humanidad en las represiones CASAS VIEJAS

Un hombre, un puesto. Un hombre, muchos enchufes.

Rectitud en los procedimientos. Obras sin subasta ni concurso.

Abajo el lujo «Autos» de ptas. 80.000.

Trabajo para todos. Hambre y miseria.

VOTAD INTEGRALMENTE LA CANDIDATURA DE DERECHAS VOTAD CONTRA EL MARXISMO

de física, intelectual, moral y a su vida religiosa.

P.—Cuando se juzga imposible el poder elegir buenos candidatos para todos los puestos, ¿está permitido el votar por los grupos donde, junto con buenos candidatos, figuran candidatos no católicos pero justos y honrados?

R.—En este caso, sí, está permitido y hasta es obligatorio el votar por los grupos donde figuran, junto con buenos candidatos, candidatos no católicos pero que son honrados en el sentido que dieron a esta palabra León XIII, Pio X y Benedicto XV, y que se comprometen a trabajar, en nombre de la libertad y de la justicia, en la supresión o reforma de las leyes de las cuales los católicos se quejan.

P.—Cuando uno se encuentra en presencia de buenos y de malos candidatos y que los buenos no comparten las preferencias políticas del elector, ¿puede éste, a causa de esta diferencia de opinión política, rehusarles su sufragio?

R.—Si se presenta este caso, no, el elector no puede, a causa de esta diferencia de opinión política, rehusarles su sufragio. La abstención, en este caso, sería culpable ya que sacrificaría el principal al accesorio, el bien de la religión y de la sociedad, que debe procurar ante todo, a una forma de gobierno que no es indispensable para conseguirlo. La Historia demuestra, en efecto, que las repúblicas como las monarquías gozan de gran prosperidad cuando se dirigen según el programa trazado por Aquel que ha dicho en el Evangelio: «Buscad ante todo el reino de Dios y su justicia y todo lo demás se os dará por añadidura».

P.—¿Está permitido votar por un candidato francmasón?

R.—No. Jamás. Porque las Bulas de los Papas referentes a las sociedades secretas prohíben dar un apoyo cualquiera a la Francmasonería, y lo prohíben porque el francmasón es el enemigo jurado de la religión, sobretodo de la Religión Católica, y que, al trabajar contra la religión trabaja contra la patria, para la cual prepara el desorden espantoso que los pueblos sin Dios y, por consiguiente, sin moral y sin autoridad legítima, sufren de parte del socialismo y del bolcheviquismo.

P.—¿Está permitido el votar por un candidato partidario de las leyes laicas y resuelto a mantenerlas?

R.—No. De ninguna manera. Porque las leyes laicas desconocen y desprecian los derechos de Dios, a quien los pueblos y los individuos deben rendir culto y, porque al despreciar estos derechos de Dios arruinan en su base los derechos del hombre, que, sin el apoyo de la religión, no pueden sostenerse, arrastrando en su caída todo el orden social. La horrible situación de Rusia es de ello una prueba manifiesta.

P.—¿Qué hay que entender por «leyes laicas»?

R.—Hay que entender por «leyes laicas», principalmente: La ley que prohíbe la enseñanza de la Doctrina y la oración en las escuelas públicas.

La ley que impide que los miembros de las Congregaciones religiosas, como tales, puedan asociarse y enseñar, a igual de cualquier otro súbdito de la

De colaboración

¿Izquierdas o derechas?

¡Cuán acertado iba Chesterton, el célebre filósofo inglés, al decir que, al abandonar el católico sus creencias, pierde el equilibrio! Porque, ¿a quién se le hubiera ocurrido pensar que el ser de uno u otro partido político fuera cuestión de moda?... ¿Valdría la pena esforzarse tanto como se acostumbra para conseguir la victoria de aquel al cual pertenecemos?... ¿en tan poca cosa se diferencian unos de otros?... ¿no habrá diferencia entre las gentes honradas y las que toman por ley a su capricho? entre las que edifican iglesias y las que las destruyen? entre la familia cristiana y la del ateo? entre el trabajador honrado de legítimas aspiraciones y el únicamente codicioso de los bienes de los demás? ¿entre el que espera una vida mejor y el que cree descender del mono y espera acabar su vida en este mundo?... ¿Que honrado, el pererozo y el trabajador, el ateo y el creyente, el comunista y el que admira la propiedad?... Se ve con claridad que esto es imposible y sin embargo, hay algunos que casi lo pretenden. Para estos será una cosa muy natural el admitir un partido de izquierda mande un voto para uno de sus candidatos, podamos comprenderla. ¡Es cuestión de moda!

Algunas personas quieren convencerse o convencer a los demás de que el izquierdismo no está en pugna con el catolicismo. Yo no voy a explicar lo que una y otra cosa es para demostrar que son incompatibles, no es necesario; basta mirar a los jefes izquierdistas para sa-

ber lo que son sus partidos, y como en esto puede muy bien aplicarse el refrán que dice: «Dime con quien andas y te diré quién eres» fácilmente deducimos consecuencias.

¿Quién es Azaña, jefe del partido de Acción Republicana? Lo conocemos bastante, pero para lo que nos interesa, recordémosle que es Masón y está excomulgado. ¿Y Marcelino Domingo, jefe de los radicales-socialistas? Lo mismo que el anterior; y de los jefes socialistas no hablemos, se recomiendan por sí solos. ¿Quien que pertenezca a estos partidos se atreve a decir que es católico?

Dicen que las derechas hacen causa común de la religión y la política. Los que tal piensen deben considerar que en España, actualmente, la lucha está entre los católicos y gente sensatas y los perturbadores del orden social.

Se ha escrito que todos aquellos que se cubren con la bandera de la religión serán los primeros causantes de los atropellos que con ésta se cometen. Mas, recordemos que el 14 de Abril del año 30 ningún partido se parapetó tras la religión y la religión es perseguida, y la religión es vejada, y la religión es menospreciada; ahora, según el parecer de esas gentes que son capaces de decir que las libertades religiosas son las mismas de antes, las gentes de derechas serán los responsables de los atropellos que con ella se cometen. ¡Temblad, católicos! Si hasta ahora la han tratado con respeto, ¿qué será si la persiguen?... ¿no prepararéis las maletas para marcharos a otro país ante esas amenazas? ¿os quedaréis en España? ¡Vaya temeridad!

Las mujeres españolas no saben lo

nación que tiene derecho para ello.

La ley que, bajo el pretexto de separar la Iglesia del Estado, se atreve a decir: «La República no reconoce ningún culto», y que, dictando medidas persecutorias, ha despojado a la Iglesia de los bienes legítimamente adquiridos para el culto, para los pobres, para los sacerdotes ancianos o enfermos, para cualquier obra que le sea propia. (1)

P.—¿Tienen los partidarios de las leyes laicas el derecho de pretender que son ellos solos los que representan los verdaderos principios republicanos?

R.—No, no tienen en manera alguna este derecho, pues no representan los verdaderos principios republicanos los que rehúsan de corregir y se proponen mantener leyes absolutamente contrarias a la libertad, a la igualdad y a la fraternidad.

¿No es acaso contraria a la libertad la ley que impide que la mayoría de los padres de familia puedan hacer educar a sus hijos como les exige su conciencia?

¿No es tal vez contraria a la igualdad la ley que rehúsa a los miembros de las Congregaciones religiosas el derecho de asociarse y enseñar en las mismas condiciones que los otros miembros de la misma nación?

¿No es por ventura contraria a la fraternidad la ley que, no contenta con organtizar a la patria en régimen de contrarios a la constitución de la Iglesia, permite que se confisque los bienes de esta Iglesia y se prive a cuarenta mil sacerdotes del pan al cual tenían derecho según el Concordado establecido entre la Nación y la Santa Sede?

P.—¿Son las leyes laicas esenciales a la República?

R.—No, las leyes laicas no son esenciales a la República, y no pueden serlo a ningún régimen, porque el poder social, cualquier forma sea la que revista, ya democrático, monárquico o aristocrático, está obligado a gobernar para el bien de todos y no se gobierna para el bien de todos cuando se hacen leyes que ultrajan, como las leyes laicas, los derechos y las libertades de un número considerable de ciudadanos.

P.—¿Qué hay que contestar a los que dicen que la cuestión religiosa es secundaria y que hay que atender primero a la cuestión social?

R.—A los que esto pretendan hay que contestar con León XIII, Pío X y Benedito XV, que la cuestión social no podrá ser resuelta, prescindiendo de la cuestión religiosa. El hombre no está compuesto solamente de cuerpo, posee también un alma que tiene vida propia y es preciso que viva vivamente, porque sólo en Dios encuentra, además de la verdad y del bien a que aspira, la fuerza necesaria para mantener sujetas las pasiones que, al desencadenarse, se abalanzan so-

(1) Téngase en cuenta que en España algunas de estas medidas no sólo están dictadas por la ley sino que figuran en la misma Constitución. El Traductor.

bre la sociedad y producen las peores catástrofes.

III.—Medios para votar bien

P.—¿Que hay que hacer para cumplir bien con el deber electoral?

R.—Para cumplir bien con este deber es necesario consultar, orar, resistir y obrar.

1.º Hay que consultar, si no se está suficientemente informado, personas capaces de dar consejos desinteresados sobre las aptitudes y valor de los candidatos.

2.º Hay que resistir a las sugerencias del egoísmo, de la costumbre y de los compromisos, pensando que la gravedad de los momentos exige que se vote con entera conciencia de las consecuencias posibles del resultado bueno o malo de las elecciones.

4.º Hay que obrar y la acción no se impone sólo a los hombres sino ahora también a las mujeres.

Los hombres han de obrar por la palabra y la oración ya que «a Dios rogando y con el mazo dando».

Las mujeres obrarán, también, por la palabra y la oración, demostrando una vez más la verdad del adagio: «Lo que la mujer quiere Dios lo quiere».

Obrarán con toda la energía de su fe y de su patriotismo, ya que ha llegado la hora de librar a su patria del yugo masónico, como las heroínas antiguas librarón de sus enemigos en diversas fechas de la historia.

Obrarán, repitiendo la valiente divisa: «Si es preciso heroísmo, aquí estoy!», y tomando por modelo en la cruzada electoral a la heroína irlandesa que, apesar del peligro de ver a su marido volver a la cárcel, le gritó con todas sus fuerzas, en el momento en que iba a depositar en la urna su papeleta de voto: «Acuérdate de tu alma y de la libertad!»

He aquí, estimados electores, vuestros deberes. Penetraos de su importancia excepcional porque la hora es de las más graves, y armaos de tal valentía para cumplirlos y exactamente, que no tengáis que deplorar un resultado desfavorable de esta lucha, o a lo menos que, si así sucediese (Dios no lo quiera) tengáis siempre la satisfacción de haber hecho todo lo que vuestra conciencia os dictaba, a fin de que vuestras esposas y vuestras hijas no puedan repetir la frase famosa de la mujer de Boabdil, cuando éste lloraba la pérdida de Granada: «Lloras como una mujer por lo que no has sabido defender un hombre».

(Traducción expresa para LA VOZ DE SÓLLER).

UNIÓN DE DERECHAS

El gravísimo deber de votar

«Es deber de conciencia la emisión del voto, y por lo mismo, comete pecado de omisión el que, sin causa proporcionada, deja de votar».

(Pastoral del Eminentísimo Señor Cardenal Reig, 1919)

COLABORACIÓN

En defensa propia

Nuestro honor de mujeres derechistas en política, nos obliga a salir al paso a las mal intencionadas, anticientíficas, antifilosóficas y antimorales frases que, en la prensa local y en un meeting ha lanzado una persona femenina que quiso, en algún tiempo, ser la directora de la Cultura de la Dona.

1.º Mal intencionadas: No hay más que leer sus dos artículos publicados en los últimos números de «Sóller», para vislumbrar, mejor dicho, oler, el mal olor de bilis descompuesto que exhalarán sus frases y contra las mujeres que tuvieron, tienen y tendrán su nobilísimo reproche para ciertos desmanes de la moda (aunque por debilidad se sientan por ella dominadas) porque su rubor y su dignidad les hace aminorar un atavismo más modesto y más genuinamente femenino; porque reconocen en la voz del Papa y del Episcopado, autoridad suficiente para considerar reprobable «tamaño desenvoltura. El someterse, no es amar; no es cambiar de opinión, no es hacerse esquerranas, ni es un contrasentido, ni es una inconsecuencia, es, sencillamente, una debilidad, una falta de energía para remar contra corriente...

Para darse el golpe artístico gustazo de injuriar a las mujeres sollerenses de derecha, han sido buscados el *cuch*, la *culebra*, el *caragol*; hubiera podido también enumerar el *ciempiés*: Habría sido un buen acierto: atisbar el valor de sus disertaciones.

2.º Anticientíficas: Pretende afirmar que los anteriores animalitos no se apoyan, para su marcha, más que sobre un punto: ¡Habrá disparate mayor! Le recomendaré que se procure un microscopio y podrá comprobar en cuántos puntos de derecha y de izquierda se apoyan para su marcha.

Otra: Suponer que el corazón está en la izquierda, es afirmación de *dones emperesides, endarrerides*, que no sirven más que de lastre; la Anatomía le podrá enseñar que el corazón está en el centro entre ambos pulmones, y que sólo tiene la punta hacia la izquierda, pero no está en la izquierda.

Si a sus aseveraciones fisiológicas nos hubiéramos de atener, habría pasta para afirmar que la aludida escritora es de *derechas*; porque la bolsa de la hiel y chorro de la bilis están a tal lado... y ella demuestra tener más esto que corazón.

3.º Antifilosóficas: Lo son sus conatos de deducción de que la marcha de la sociedad haya de ser como la de los animales, y de las máquinas: esto es materialismo puro; la humanidad es más noble; valamos más; y el punto de nuestro valor está en una *unidad* sin ruedas, ni patas, ni cuernos... El alma Y de la observación de que hay, por desdicha de nuestra naturaleza corrompida, desgraciada que no hacen caso de ella, y se sitúan a la izquierda, no quiere decir que es *necesaria su existencia*.

Es vivir casi cien años atrasada el venir ahora a entender por *progreso* lo que las izquierdas pretenden que lo sea; ya esto pasó de moda; ahora se habla claro y se sabe que progreso no hay más que el, señalado por la sublime definición de Balme; y el progreso que las izquierdas producen, como el de los dos años últimos es «sangre, fango, lágrimas», según ha llegado a decir D. Diego Martínez Barrios, actual Presidente del Consejo de Ministros en su discurso del día 23 de febrero y en pleno Congreso.

Como mujeres católicas entendemos por *catolicismo* lo que el Catecismo, el Papa, y nuestros Pastores nos dicen, no lo que cualquiera que sea culto petristre y alguna marisabidilla.

4.º Antimorales: Lo son sus afirmaciones de que la mujer española tenga que agradecer a la República, el divorcio, la escuela laica, el cementerio profanado, etc, etc.

Y finalmente *antimoral*, y prueba de crasa ignorancia el confundir el divorcio con la nulidad del matrimonio.

Rechazamos, como mujeres católicas de Sóller, el magisterio de tal escritora; esperamos que los caballeros de Sóller,

sabrán cumplir con su deber saliendo a romper una lanza por el honor de sus madres, esposas e hijas injuriadas, y proponemos, para después de las elecciones un acto público para reparar las injurias de que hemos sido víctimas, aunque bien sabemos que no injuria el que quiere, sino el que puede.

UNAS SOLLERENSES DERECHISTAS

UNIÓN DE DERECHAS DATOS QUE NO DEBEN OLVIDAR LOS ESPAÑOLES

España exportó en 1930, mercaderías por valor de 2.300 MILLONES DE PÉSETAS. En 1932, el valor de las mercancías exportadas se redujo a 730 MILLONES. Y en los ocho meses de 1933, asciende solo a 430 MILLONES.

De colaboración

La política alemana

En diversos periódicos de España y extranjero, están apareciendo noticias y artículos criticando y poniendo en entredicho la labor del gobierno de Hitler.

Obligación mía es consignar en la prensa la verdad de la política alemana, hacer a ello me obliga la circunstancia de que años que vivo en este país y reconocer las excelencias del régimen hitleriano. Algunos judíos expulsados de Alemania están propalando por el extranjero que el Gobierno de Adolfo Hitler está poniendo toda clase de obstáculos a los extranjeros que residen en este país. Y, esto es una falsedad rotunda, propia de los que la propalan.

Aquí somos objeto de toda clase de atenciones y de garantías, y vivimos una época de tranquilidad y bienestar, promesa de esplendoroso porvenir.

Hitler en los ocho meses que lleva en el poder ha hecho obra trascendental en diversos aspectos que flagelaban la política alemana en los últimos Gobiernos. Con sólo ocho meses ha colocado en el país dos millones y medio de obreros parados, y ha proporcionado tranquilidad en toda la nación. A esto no lo podemos decir de los Gobiernos que han venido rigiendo a España desde el advenimiento de la República.

Cuanto recuerden el tiempo que rigió los destinos de España el General Primo de Rivera saben que en aquella época se gozaba de una paz moral y material; no se conocían movimientos revolucionarios, no había muertos ni heridos ni se veían arder edificios que costaron aquella época con la actual, ¡cuanto no serán que anhelan gozar de una situación moral y material parecida a aquella y como la que se goza actualmente en Alemania!

Bueno sería que por España no se propalaran noticias inexactas sobre el estado de la política alemana. Ello podría perjudicar a los españoles especialmente aquellos que merecemos el honor de su caballeresca hospitalidad. Todos debemos laborar para que se estrechen los lazos amistosos de ambos países, no solo en bien de la paz, sino que de la economía nacional, pues Alemania puede consumir muchos de nuestros productos agrícolas abriendo sus mercados. Ha sido mi único deseo al trazar las líneas presentes, el dejar bien sentada la verdad, que dicha escuetamente es como sigue: que Alemania con el Gobierno de Hitler tiene Tranquilidad, Trabajo y Prosperidad.

J. FULLANA

Colonia (Alemania), 12 de Noviembre 1933

Unión de Derechas

Todo elector de las derechas debe votar la candidatura de éstas INTEGRALMENTE. Tachar un solo nombre es coadyuvar eficazmente al triunfo de otras candidaturas, aun de aquellas que no se desean.

Votad la candidatura de derechas entera!

Votad contra la Revolución!

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS

Subsidio del Estado a las familias numerosas

Se ha recibido en las oficinas de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, Plaza de la Constitución, 19 y 20, la orden de pago de este subsidio a los padres de familia numerosa que a continuación se detallan:

- Juan Magro Pons, domiciliado en Sóller, calle Cruz, 23.
Juan Lladó Sastre, domiciliado en Sóller, Manzana 5 n.º 87.
Antonio Bestard Gamundi, domiciliado en Sóller, Manzana 54 n.º 481.
Ramón Colom Alcover, domiciliado en Sóller, Manzana 32 n.º 157.
Jaime Crespi Benassar, domiciliado en Sóller, Manzana 66 n.º 67.

Para el cobro del Subsidio han de presentar los interesados su cédula personal, el oficio que previamente habrán recibido del Ayuntamiento y la carta de la Oficina Central de la Caja de Pensiones donde se les comunica la orden de cobro.

Los beneficiarios que no sepan firmar pedirán el subsidio mediante la firma de dos testigos.

Bibliotecas públicas gratuitas

Durante el mes de Octubre las 11 Bibliotecas públicas gratuitas que la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» tiene establecidas en las Islas Baleares han prestado sus servicios a 18.108 lectores clasificados en la forma siguiente: 9.097 hombres, 3.692 mujeres y 5.319 niños.

Las materias esgrimidas para su lectura o estudio han sido: Libros de niños, 4.756; Obras Generales, 2.366; Filosofía, 320; Religión, 277; Ciencias Sociales, 811; Filología, 462; Ciencias Puras, 1.020; Ciencias Aplicadas, 883; Bellas Artes, 711; Literatura, 8.865; Historia y Geografía, 1.450.

En total han sido consultadas o estudiadas 21.941.

Retiros Obreros

En las oficinas de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros», Plaza de la Constitución, 19 y 20, se ha recibido la orden de pago de los beneficios que el Seguro de Maternidad concede a la obrera D.ª Magdalena Vánrell Darder, inscrita en el Retiro Obrero por la entidad patronal Sres. Ferrera y Puig.

Dicha beneficiaria puede presentarse para el cobro en las mencionadas oficinas, debiendo exhibir la Libreta de identidad y el correspondiente Suplemento Sanitario.

PARTICIPACIÓN DE LOTERÍA

Almanaque BAILLY-BAILLIÉRE

Este antiquísimo y popular Almanaque ha puesto en venta su edición correspondiente al año 1934.

Aparté de más 400 páginas en 12.º, que contiene mil grabados y 60 artículos ofreciendo al comprador los siguientes beneficios:

- a) Una participación al n.º 32.926 del sorteo de la Lotería de Navidad.
b) Descuentos formidables sobre obras.
c) Bónos canjeables por Regalos.

Este libro es el instrumento español más adecuado de divulgación de los conocimientos humanos. Sus páginas recogen todos los acontecimientos de cualquier orden acaecidos en el Mundo durante el año, y trata de las materias del saber en forma clara y comprensiva, incluso aquellas que por su naturaleza y concepto parecen más complicadas.

Su lectura es siempre amena; instruye leyendo. Este libro ideal para grandes y chicos llega siempre con un verdadero agrado; es guía, agenda, vademécum que no debe faltar en ningún hogar, ni en las de los trabajadores intelectuales, ni en las de las antenas de los profesionales, donde alcanza tantos partidarios como el contenido de las revistas y periódicos de uso corriente.

Muy útil también para viajeros, correos, etc., quienes encontrarán en él el libro de pasatiempo y el libro agenda donde encontrar todo lo que deban hacer y el resultado de lo actuado. Es, en una palabra, ¡EL LIBRO DE TODOS!

El ejemplar en rústica cuesta 2-50 ptas. se vende en la Librería de Salvador Calatayud, LUNA, SOLLER (Mallorca)

SE VENDE

a finca conocida por «La S'Italiana», sita en la calle de la Luna, n.º 62. Para informes: Plazuela Aloy, n.º 4, Sóller.

Consideracions de darrera hora

Quant en mig de la mar remoguda corre el barco furios temporal, ¡quin bon servici no l'hi fa el lastre qu'es lo que l'ayuda a aguantar la continua envestida de les ones turbulents! ¡Pobre barco, el qui, en hores de maror, i enfora de port es troba sense lastre qui el sostengui!

El lastre de la Religió i de la família es la dona. En mig de les onades de l'indiferencia son les dones les qui han aguantat el tresor de la fé combatuda. Son les mares, el lastre, qui dins la família, manté l'armonia dels cors qui la componen.

La vida moral també té un lastre: es la Religió, qui manté el cor fort i seré en mitg de la corrent tumultuosa de la vida, de les penes, de les contradiccions. Sense aquest lastre el cor humà s'inclina aviat a la desesperació i a les tenebres de les idees confuses d'els qui no creuen ni esperen...

Ara la Religió i la família bamboletgen. Les lleis combaten la Religió privant l'ensenyança de la seva doctrina, i ataquen la família llevant als pares el dret de triar l'educació del fills. ¡Are mes que mai fa falta un bon lastre! ¡I les dones qui han aguantat sempre la vida moral i la vida social, no poren negar la seva cooperació a la vida nacional; i al prendre-hi part per primera vegada, han de seguir fer l'ofici de sempre: de lastre. Quant la Patria perilla tomba dins la ruina religiosa, económica i social, l'actuació de la dona es lo que l'ha de fer indefectiblement funció de lastre, perque el barco de la nació pugui arribar a bon port.

També té un lastre la vida social: es la família. La societat sense família no seria societat. Seria una mescla confusa sense ordre ni concert; dins la família s'hi formen els membres que han de compondre-la, i s'hi apren l'honradesa, sense la qual la vida social seria intolerable...

FAMAM

CRONICA GENERAL

Las elecciones de mañana

Proclamación de Candidatos

El domingo en la Audiencia, se constituyó, de ocho a doce de la mañana, la Junta Provincial del Censo Electoral de Baleares para proceder, conforme marca la ley electoral, a la proclamación oficial de candidatos para las próximas elecciones a diputados a Cortes, convocadas para el día 19 del corriente.

Presidió la Junta el Presidente de la Audiencia, señor García Morales, asistiendo a ella los vicepresidentes: don Sebastián Font, Director del Instituto, y don Nadal Antem, Delegado del Consejo de Trabajo, y los vocales: don José Socias, en representación del Colegio de Notarios; don Miguel Roselló Alemany, por el colegio de Abogados; don José de Olesa, Jefe provincial de Estadística; don Jaime Guasp Vicens, de la "Unión Forense"; don Jaime Calafell, por el Colegio Farmacéutico; don Miguel Fuster, por "La Protectora"; don Gabriel Alemany, por "La Imparcial"; don Jerónimo Barceló, por el "Montepío Mallorquín"; don Manuel Ferrer, por "La Protectora"; don Gabriel Oliver, por "La Concordia"; don Gregorio Bernad, por "La Igualdad"; y don Antonio Barceló, por la Sociedad Económica de Amigos del País.

Actuó de Secretario el de la Diputación Sr. Font Gorostiza.

Se proclamaron diez y ocho candidatos, que fueron los siguientes:

Por la "Unión de Derechas": don Luis Zaforteza y Villalonga y, don Tomás Salord Olives.

Por los tradicionalistas: don José Quint Zaforteza.

Por la "Derecha Regional Autónoma": don Miguel Alcón Orrico.

Por el partido Republicano de Centro: don José Enseñat Alemany, don Francisco Barceló y Caimari, don Francisco Rover Motta, don Miguel Planas Roselló y don Pedro Matutes Noguera.

Por el partido radical: don Francisco Juliá Perelló y don José Teodoro Canet Menéndez.

Por "Acción Republicana": doña María Mayol Colom y don Francisco Carreras Reura.

Por el partido Regionalista Autonomista: don Bartolomé Fons y Jofre de Villegas.

Por el partido Socialista: don Alejandro Jaime Roselló.

Por los Radicales Socialistas: don Damián García del Pozo Acevedo.

Y por los Comunistas: don Mateo Martí Miguel y don Miguel Llabrés Garcías.

El acto se celebró sin protesta alguna.

Los candidatos del partido republicano de Centro que se presentarán a la elección son, como se sabe, don Juan March Ordinas y don Pedro Matutes Noguera.

Los demás que fueron proclamados lo fueron a efectos de facilitar las operaciones de mecánica electoral que la emisión del sufragio lleva consigo.

Además de los proclamados serán votados el domingo: don Doctael Lopez, don Eusebio Heredero y don Bernardino Tur, por los radicales; y don Angel Torrejón, por los socialistas.

Constitución de las mesas electorales

El jueves de esta semana, por la mañana con asistencia del Juez municipal D. Pedro Antonio Alcover y el Secretario del Juzgado D. Luis Sanchis, tuvo lugar la constitución de las mesas electorales.

Estas quedaron constituidas en la siguiente forma:

DISTRITO 1.º

Sección 1.ª

Colegio del Convento: Calle de Pi y Margall, 122.

Presidente: D. Antonio Amengual Vidal.

Suplente: D. Sebastián Vidal Serra.

Adjunto 1.º: D. Antonio Arbona Rullán.

Suplente: D. Miguel Vicens Estades.

Adjunto 2.º: Antonio Alcover Colom.

Suplente: D. Pedro Vives Carbonell.

Sección 2.ª

Colegio Rectoría: Mirto, 7.

Presidente: D. Nicolás Aguiló Pomar.

Suplente: D. Antonio Juan Vicens Mayol.

Adjunto 1.º: D. Cipriano Blanco Olalla.

Suplente: D. Antonio Vicens Palou.

Adjunto 2.º: D. José Guasch Espino.

Suplente: D. Gabriel Valls Fuster.

Sección 3.ª

Colegio del Mar: Calle del Mar, 53.

Presidente: D. Miguel Bauzá Bernat.

Suplente: D. Vicente Moratal Borrás.

Adjunto 1.º: D. Bartolomé Alcover Arbona.

Suplente: D. Isabel Vives Magraner.

Adjunto 2.º: D. Antonio Bauzá Ripoll.

Suplente: D. Margarita Vicens Soliveillas.

Sección 4.ª

Colegio Ca'n Figa: Oficinas de Sanidad Marítima (Puerto).

Presidente: D. Juan Bautista Garau Serra.

Suplente: D. Damián Vicens Pons.

Adjunto 1.º: D. Felipe Aloy Moyá.

Suplente: D. Ramón Villalonga Oliver.

Adjunto 2.º: D. Antonio Amengual Negre.

Suplente: D. Francisco Vidal Llaneras.

DISTRITO 2.º

Sección 1.ª

Colegio Plaza Antonio Maura: Cantina Escolar.

Presidente: D. Onofre Bauzá Castañer.

Suplente: D. Bartolomé Vila Ripoll.

Adjunto 1.º: D. Bartolomé Gumbau Ribot.

Suplente: D. José Miró Pastor.

Adjunto 2.º: D.ª Leonor Aguiló Estelrich.

Suplente: D. Ramón Vicens Ferrer.

Sección 2.ª

Colegio Estiradors: Plaza Estiradors, 1.

Presidente: D. Guillermo Alemany Ros.

Suplente: D. Manuel Valentín Buenaventura.

Adjunto 1.º: D.ª Margarita Bernat Ferrer.

Suplente: D. Mariano Rovira Sellarés.

Adjunto 2.º: D.ª Rosa Adrover Planas.

Suplente: D. Andrés Vivas Gallego.

Sección 3.ª

Colegio Casa Consistorial: escuela de la calle de Batach.

Presidente: D. Nicolás Arbona Oliver.

Suplente: D. Rafael Vicens Vicens.

Adjunto 1.º: D. Cristóbal Barceló Pons.

Suplente: D. Jaime Rullán Portell.

Adjunto 2.º: D. Damián Deyá Rullán.

Suplente: D. Cristóbal Trias Roig.

Sección 4.ª

Colegio Hospicio: escuela de niños de la calle de Santa Teresa.

Presidente: D. Juan Campins Fontclara.

Suplente: D. Francisco Valls Pomar.

Adjunto 1.º: D. Amador Canals Pizá.

Suplente: D. Guillermo Vives Bernat.

Adjunto 2.º: D. Miguel Arbona Colom.

Suplente: D. Eugenio Losada Fiol.

DISTRITO 3.º

Sección 1.ª

Colegio Alquería del Conde: Calle de la Bola, Escuela de niñas de Ca'n Pons.

Presidente: D. Juan Alberti Morey.

Suplente: D. Andrés Pol Pujol.

Adjunto 1.º: D. Juan Alemany Mayol.

Suplente: D.ª Constantina Monserrat Ranya.

Adjunto 2.º: D. José Alcover Coll.

Suplente: D. Jaime Vives Colom.

Sección 2.ª

Colegio Ca'n Guixa, Ca Mestre Agustí, Manzana 45, n.º 157.

Presidente: D. José Bauzá Castañer.

Suplente: D. Guillermo Rullán Palou.

Adjunto 1.º: D. Juan Cañellas Busquets.

Suplente: D. Pedro Magraner Noguera.

Adjunto 2.º: don Guillermo Colom Oliver.

Suplente: don Roberto Robert Saura.

Sección 3.ª

Colegio Camp d'En Mayol: Escuela de Ses Marjades.

Presidente: don Jorge Arbona Rullán.

Suplente: don Mariano Vaicencia Aldea.

Adjunto 1.º: don Onofre Bisbal Bauzá.

Suplente: don Antonio Vives Gamundí.

Adjunto 2.º: don Jaime Alcover Coll.

Suplente: don Bernardo Ramis Comas.

Sección 4.ª

Colegio La Huerta, Escuela de niñas de la Huerta.

Presidente: don Pedro Alemany Cerdá.

Suplente: don Benito Serra Pascual.

Adjunto 1.º: don Jaime Adrover Alorda.

Suplente: Srta. Antonia Vives Bauzá.

Adjunto 2.º: doña Ana Alcover Bauzá.

Suplente: don Melchor Servera Caldentey.

Hecha en Palma la proclamación de candidatos para las elecciones de diputados a Cortes, las candidaturas oficiales de los partidos serán definitivamente las siguientes:

El partido Republicano de Centro:

D. Juan March Ordinas.

D. Pedro Matutes Noguera.

El partido radical:

D. Francisco Juliá Perelló.

D. José Teodoro Canet Menéndez.

El partido Tradicionalista:

D. José Quint-Zaforteza Amat.

El partido de Derecha Autónoma:

D. Miguel Alcón Orrico.

El partido "Unión de Derechas":

D. Luis Zaforteza Villalonga.

D. Tomás Salord Olives.

El partido regionalista:

D. Bartolomé Fons Jofre de Villegas.

El partido de "Acción Republicana":

D. Francisco Carreras Reura.

D.ª María Mayol Colom.

El partido radical-socialista:

D. Damián García del Pozo Acevedo.

El partido socialista:

D. Alejandro Jaime Roselló.

D. Angel Torrejón Bartolomé.

El partido Comunista:

D. Mateo Martí Miguel.

D. Miguel Llabrés García.

Como se ve, en estas islas se presentan a la lucha 16 candidatos y solamente han de elegirse siete.

Cada elector puede votar cinco candidatos.

Forman coalición los partidos:

"Acción Republicana", "Radical Socialista" y "Socialista".

"Republicanos del Centro" y "Unión de Derechas".

"Tradicionalistas" y "Derechas Autónomas".

Aparte de esto, se observan otras muchas combinaciones. Así que habrá quienes votarán radicales y republicanos del centro en una candidatura. Otros votarán solamente candidatos genuinamente derechistas. Y otros disponen sus candidaturas con arreglo a las ideologías de sus partidos que no presentan candidatos propios.

En fin: creemos que en todas partes el escrutinio será laboriosísimo.

En Sóller hay mucha agitación electoral. En las paredes han sido pegados multitud de carteles de Acción Popular, igualmente que de los demás partidos que se presentan a la lucha.

Durante toda la semana se han repartido profusamente candidaturas de las diversas coaliciones, octavillas y prospectos a granel.

También han aparecido en las paredes pasquines antielectorales y carteles anunciando un mitin comunista que se celebró ayer noche. El miércoles se pintaron de negro en las paredes de varias fábricas y talleres letreros electorales comunistas.

Como decimos más arriba circulan muchas candidaturas pues se hacen diversas combinaciones de nombres, y reina alguna desorientación entre los votantes que no han seguido con atención el curso de la política mallorquina.

Ayer noche en el teatro Victoria hubo un mitin electoral organizado por el partido comunista y según los programas, debían usar de la palabra José Juliá, G. Santamaría, Aurora Picornell y Rafael Millá.

Conforme lo dispuesto, las fuerzas de la benemérita y carabineros cuidarán del mantenimiento del orden y de la libertad del sufragio.

Lotería Nacional

Se acerca ya Navidad y con esta fecha el acostumbrado sorteo de la Lotería Nacional.

En Sóller comienza a notarse animación.

Mucha gente se procura participaciones que expenden particulares y las entidades recreativas de Sóller comienzan a repartir entre sus socios que lo desean, sendas papeletas de participación al indicado sorteo.

No se observa, empero, aquel entusiasmo de hace muchos años.

Mercado local

El mercado frutero local está semana se ha visto patalizado a causa de la amenaza de huelga general que ayer, conforme lo anunciado se declaró en Palma.

Las setas se pagan al precio de 4 ptas. la libra, precio muy elevado en relación con el que rige en Palma, donde se pagan a 1'60 ptas. la libra.

Los tordos siguen pagándose a 0'60.

La Contribución

Hasta ayer se vino cobrando en esta ciudad las cuotas de contribución rústica, industrial y demás conceptos correspondientes al 4.º trimestre del corriente año.

Los contribuyentes que no hayan hecho efectivos sus correspondientes recibos, podrán hacerlo en la capital, sin recargo alguno hasta el día 10 de Diciembre; con el recargo del 10 por ciento hasta el día 20, quedando sujetos al aumento de 20 por 100 los que no lo hicieron en dicha fecha.

Defensora Sollerense

El sábado último se estrenó en este salón la hermosa película "Con pasión" la que resultó muy interesante lo mismo que el demás programa de complemento. El domingo por la tarde se registró un llenazo, pero por haber en la máquina no pudo celebrarse la función, ni tampoco por la noche.

En vista del éxito obtenido el jueves en el Kursaal por la película "Torero a la fuerza", por Eddie Cantor hoy se reprisará en este local. Leamos lo que de ella dice "El Debate":

"El lunes próximo será presentada en el Callao la superproducción de Artistas Asociados "Torero a la fuerza", "film" excepcional, mezcla de revista teatral, de opereta y de vodevil. En todos estos aspectos el "film" que admirará nuestro público es algo realmente definitivo.

Como vodevil, "Torero a la fuerza", tiene un asunto gracioso y ameno y está lleno de situaciones cómicas que hacen desbordar de risa al espectador más malhumorado.

Como opereta, tiene una partitura grata y moderna y exóticas canciones, en las que Eddie Cantor y sus notables coros prueban que es fecunda la fama mundial de que goza el célebre cozonetista y sus organizaciones musicales.

Como revista, bastará decir que es la más espléndida y la más sugestiva de cuantas se han presentado en la pantalla. Para los madrileños, que no hemos podido ver en nuestros escenarios nada semejante a las grandiosas revistas teatrales de los teatros "novequinos, los conjuntos de las revistas cinematográficas son un asombro de arte y de visualidad. Pero advertimos que en "Torero a la fuerza", se presentan números ante los que todo lo visto, en el "cinema" resulta pobre.

Con todo esto, el interés mayor del "film" no estriba en nada de lo dicho. El mayor motivo de curiosidad para nuestro público está en una fastuosa parodia de la fiesta de toros española. No se trata de una española hecha por una inhábil reconstitución de nuestra fiesta; se trata de una corrida de toros estilizada y cómica, al modo de nuestras charlotadas, en la que en una plaza de caricatura se hace torear auténticos toros de Miura a un norteamericano que no ha visto jamás un ruedo tauromórfico.

La noche del sábado se estrenó la película Cuatro estudiantes por Werner Futturer y Gretel Bernat, en unión de otro programa de complemento.

Kursaal

La noche del sábado se estrenó la película Cuatro estudiantes por Werner Futturer y Gretel Bernat, en unión de otro programa de complemento.

Derecha Autónoma Balear y Círculo Tradicionalista

Candidatura de Afirmación Derechista

D. José Quint-Zaforteza y Amat

D. Miguel Alcón Orrico

Nota: A esta candidatura se le podrán añadir los otros tres candidatos derechistas.

DE FORMALUTX

Bando

Don José Alberti Arbona, alcalde presidente de Ayuntamiento de Fornalutx.

Hago saber: Que la ley de ocho de agosto de 1907, con arreglo a la cual ha de celebrarse la inmediata elección de Diputados a Cortes convocada para el día 19 de noviembre próximo, impone en su artículo 2.º la obligación de votar, y castiga por el artículo 84 a los electores que dejen de emitir su sufragio sin causa legítima. En su virtud, he creído conveniente advertirlo al vecindario por medio del presente, a fin de que todos los inscritos en el Censo electoral usen de su deber del sufragio y, en otro caso, no puedan alegar desconocimiento de dicha sanción penal.

Fornalutx a 16 de Noviembre de 1933. — El Alcalde, José Alberti Arbona.

Crónica

Hoy sábado, se ha abierto en esta villa un nuevo café.

Dicho café que está situado en la plaza de la República, es propiedad de D. José Umberto.

Las bebidas serán a precios económicos y de buena calidad.

Al felicitar al Sr. Umberto, le deseamos que su nuevo comercio le sea próspero.

NOTAS DE SOCIEDAD

Legadas

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano del distinguido joven D. Bartolomé Reines, que procede de Carcasonne, al objeto de visitar a sus señores padres.

También ha llegado de Moulins nuestro distinguido amigo D. Bernardino Estades. En su compañía también llegó su abuelo don Antonio Amengual.

Sean bienvenidos.

Salida

Ha salido para Chateville nuestro apreciado amigo el comerciante en aquella plaza D. José Mayol, después de haber pasado corta temporada en ésta.

Que tenga feliz viaje.

Necrológica

Confortado con los Santos Sacramentos y a muy avanzada edad, durmióse placidamente en el Señor, nuestro buen amigo D. Bernardino Roselló.

El Sr. Roselló, de carácter afable y bondadoso supo granjearse la amistad de cuantos por una sola vez trataron con él, por lo cual la noticia de su fallecimiento fué muy sentida.

Fué excelente esposo y padre. Supo educar a sus hijos e infiltrar en su corazón sus sentimientos religiosos.

D. E. P. el bondadoso señor y reciban sus atribulados hijos: D. Gaspar y D. Antonio; hija política D.ª Catalina; hermanas, hermanas y demás familia, la expresión de nuestra más sentida condolencia.

El Corresponsal

Estas fincas de recreo y rédito que se desean vender:

Una entre Palma y Buñola.

Palma y Coll d'En Rebassa.

Palma y Pont d'Inca.

Pina y Llorét de Vista Alegre.

en Lloseta.

en Campanet.

en Alcudia.

en Sineu.

en Manacor.

en Santa Margalida.

en Felanitx y Campos



Rogad a Dios por el alma de

D.ª Isabel Hernández Bello

Viuda de D. Damián Morell

Fallecida en la mañana de ayer, viernes, a la edad de 77 años

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Sus atribulados hijo D. Nicolás Morell Hernández, hijas políticas D.ª Amparo Rodríguez y D.ª María Colom, hermana política D.ª Ana Alcover, nietos y nieta, sobrinos y sobrinas y demás parientes, al participar a sus amistades tan irreparable pérdida, rueganles tengan presente en sus oraciones a la finada y se sirvan asistir a la conducción de su cadáver al cementerio, hoy a las cinco de la tarde, y al funeral que se celebrará en la parroquia el próximo lunes, a las diez de la mañana, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

Los Ilmos. y Rmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Mallorca y Obispo de Huesca conceden indulgencias en la forma acostumbrada.

Notas de Sociedad

LLEGADAS

Después de corta estancia en Valencia llegaron ayer de dicha capital levantina el industrial D. José Bauzá Llull y el propietario D. José Bauzá Pizá.

Acompañado de su distinguida hija doña Margarita, llegó estos días de Montbelliard nuestro particular amigo el propietario y comerciante D. José Balaguer Vicens, Presidente de la Unión de Españoles del Nordeste de Francia, quien se propone pasar unas cuantas semanas en Sóller atendiendo a sus intereses locales y descansando de sus fatigas comerciales.

Llegó de Crést donde reside el comerciante D. José Canals.

Damos a todos la bienvenida.

SALIDAS

El domingo último salió para Villarreal de la Plana la bondadosa señora D.ª Magdalena Castañer Deyá de Rullán acompañada de su encantador hijo Guillermo.

El lunes salió para Vierzon (Francia) la bella y simpática señorita María Alcover Sastre, hija de nuestro buen amigo el comerciante establecido en aquel punto D. Pedro Antonio. La Srta. Alcover ha pasado en Sóller una larga temporada en compañía de sus distinguidos familiares.

Salieron igualmente para Vierzon el comerciante D. Gabriel Bestard, acompañado de su sobrina Srta. María Colom.

Habiendo pasado una corta temporada en compañía de sus allegados salieron nuevamente para su residencia comercial de Dijon nuestro simpático amigo, el comerciante D. Mateo Mayol Umbert, su bondadosa señora D.ª Antonia Rullán y su hermoso hijo Simón Domingo.

Salieron para Toulouse donde radica su comercio D. Francisco Reynés Colom y su señora esposa.

Desearíamos que disfruten de agradable estancia en el punto a donde se dirigen.

DESPEDIDA

Oportunamente dimos cuenta en esta sección de haber sido ascendido a la categoría de Sargento el Cabo de la benemérita don Antonio Campins Morey, y destinado a prestar su servicio en Puebla del Duc (Valencia).

El Sr. Campins era muy apreciado en esta ciudad donde residía desde hace muchos años, y si bien la noticia de su ascenso fue recibida con general satisfacción la noticia de su traslado causó sentimiento a todos. Consecuencia de ello se ha elevado al ministro de la Gobernación una solicitud apoyada por el Ayuntamiento y suscrita por infinidad de vecinos de todas las clases sociales solicitando que el Sr. Campins continúe residiendo en Sóller.

Mientras tanto el Sr. Campins se ha visto obligado a tomar posesión del cargo en Puebla del Duc, y antes de partir tuvo la atención de rogárnos para despedirse de nosotros, rogándonos que, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente de sus muchos amigos, desde estas columnas le despidiéramos de todos ellos y del público en general.

Queda complacido nuestro amigo, y al reiterarle nuestra enhorabuena hacemos votos para que en breve pueda regresar a esta ciudad por continuar prestando su servicio en la línea de ésta.

NOMBRAMIENTOS

Por el Director del Apostolado de la Oración, Rdo. D. Bartolomé Coll, han sido nombradas celadoras de dicha asociación las señoras Ana Puig Morell y Margarita Campins Arbona. Las felicitamos.

Para prestar servicio en la Administración de Correos de Sóller, ha sido designado el oficial primero de dicho cuerpo don Antonio Arcas Obrador, el cual la semana pasada tomó posesión del cargo.

Felicitámosle, y deseámosle mucho acierto en el desempeño de su cometido.

TOMA DE POSESIÓN

Hemos recibido atento oficio del Capitán de Carabineros D. Ricardo Lerin, quien en fecha del 10 del actual pone en nuestro conocimiento que se ha posesionado del mando de la 2.ª Compañía de Carabineros de esta Comandancia, cuya cabecera radica desde el presente mes en esta ciudad.

Agradecemos vivamente al Sr. Lerin su amable atención y ofrecémosle estas columnas para cuanto pueda redundar en beneficio del digno cuerpo al cual pertenece.

BODAS

El miércoles de la presente semana contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial el joven D. Ramón Socias Frontera y la bella y simpática señorita Esperanza Deyá Mairata.

La ceremonia tuvo lugar en la capilla de la Purísima de esta parroquial iglesia.

Autorizó el matrimonio el Rdo. D. Jerónimo Pons, Vicario.

La novia lucía precioso traje de calle y tocaba su cabeza hermosa mantilla.

Fueron padrinos de boda: por parte del novio su hermano D. Antonio Socias Frontera y su tía D.ª Antonia Reynés de Socias. Y por la novia sus padres, D. José Deyá Colom y D.ª Micaela Mairata Mayol.

Firmaron el acta como testigos D. Miguel Socias Frontera, hermano del novio, y don Guillermo Deyá Mairata, hermano de la novia.

Terminada la ceremonia religiosa los novios, a quienes deseamos mucha dicha en su nuevo estado, salieron en viaje de bodas para distintos pueblos de la isla.

El jueves de la presente semana, en la iglesia de San José de la Montaña que estaba santuosamente adornada y profusamente iluminada, contrajeron matrimonio canónico el joven comerciante D. Antonio Miquel Alcover y la gentil y encantadora señorita Antonia García Casasnovas.

La novia vestía elegante traje de calle, color gris, seda, y tocaba su cabeza lindo sombrero.

Fue el celebrante el Rdo. D. Jerónimo Pons, Vicario.

Atestiguaron el enlace, D. Francisco Sampol Oliver y D. Melchor Servera Caldentey.

Fueron padrinos de boda, por el novio sus padres D. Antonio Miquel Scraixell y doña Antonia Casasnovas Tocho. Y por la novia, también sus padres D. Antonio García Coll y D.ª Francisca Castañer Castañer.

Terminada la ceremonia religiosa en casa del novio se sirvió a los invitados espléndido lunch.

Seguidamente la novel pareja, a la que deseamos imperecedera luna de miel, salieron en viaje de bodas para el Santuario de Ntra. Sra. de Lluch y otros puntos de la isla, proponiéndose luego embarcar para Vezeul (Francia) donde el novio posee su negocio.

La misma mañana, en la parroquia y en la capilla de la Purísima que lucía preciosas galas y brillante iluminación, se unieron en el indisoluble lazo del matrimonio el joven empleado del Banco de Sóller D. Gaspar Borrás Roig, con la bella y simpática señorita Catalina Mora Bauzá.

La novia lucía valioso traje de crêpe romano, con adornos de azahar y manto de tul, y la larga cola del vestido era sostenida por los encantadores niños Antonita Rullán y Joaquín Mora Borrás.

Bendijo la unión y celebró la Misa de velaciones el Rdo. D. Antonio J. Mora Alcover, Cura Arcipreste de Felanitx, pariente de la novia.

La ceremonia fue apadrinada por parte del novio por sus padres D. Gaspar Borrás Ferrer, Secretario del Banco de Sóller y

D.ª Magdalena Roig Mestre, y por la de la novia, también sus padres D. José Mora Borrás y D.ª Catalina Bauzá Colom.

En el acta, firmaron como testigos don Amador Canals Pons, Director-Gerente del Banco de Sóller y el propietario D. Francisco Seguí Calafat, por parte del novio. Y por parte de la novia, su tío D. Pablo Mora Borrás y D. Miguel Alcover Bauzá.

Terminada la ceremonia los invitados, precedidos de los novios se dirigieron en auto a casa del novio donde se sirvió un espléndido lunch.

En los brindis pronunció breves palabras el padre del contrayente D. Gaspar Borrás, quien felicitó a los noveles esposos e hizo ostensible su gratitud a los invitados, todo ello en frases llenas de emoción que hicieron asomar las lágrimas a los ojos de los asistentes.

Igualmente pronunciaron elocuente brindis el Rdo. Cura-Párroco de Sóller D. Rafael Sitjar y el Párroco de Felanitx Rdo. Sr. Mora.

Después del gentiles esposos salieron en viaje de bodas para Felanitx, Lluch, Formentor y otros puntos de la isla.

Reciban los nuevos esposos nuestra más sincera felicitación que hacemos extensiva a sus respectivos padres y demás familiares.

NECROLÓGICAS

D.ª Teresa Roig y Cusi

El domingo último, falleció en Palma después de larga y penosa dolencia la virtuosa señora D.ª Teresa Roig y Cusi, Vda. de D. Bartolomé Trias.

La extinta baja al sepulcro confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Poseedora de un trato amable y tacto social exquisito consiguió la amistad de todos cuantos por una sola vez trataron con ella, lo que unido a las virtudes que atesoraba hacían de ella una persona digna y apreciada, de cuantos la trataban.

La noticia fué sentidísima en Palma, Inca y también en Sóller donde reside su hijo y apreciado amigo nuestro el Inspector de Sanidad Pecuaria D. Cristóbal Trias Roig, quien con tal motivo ha sido objeto de toda clase de demostraciones de condolencia.

El acto del entierro y los funerales fueron una evidente prueba de sentimiento.

Reciban sus hijos D. Bartolomé, farmacéutico en Inca, D. Cristóbal, Veterinario en Sóller. D.ª Antonia, hijo político D. Juan Cervera Presidente del Colegio de Odontólogos, y demás familiares la expresión de nuestro más sentido pésame.

D.ª Isabel Hernández Bello

Ayer, por la mañana, entregó su alma a Dios la distinguida señora D.ª Isabel Hernández Bello, Vda. de don Damián Morell Pons a la edad de 77 años, habiendo recibido los santos Sacramentos y la bendición apostólica. E. P. D.

Hacia tiempo que la señora Hernández estaba delicada de salud. Los solícitos cuidados de que se veía rodeada y su constancia en aplicarse los oportunos remedios lograron que su precario estado de salud, durante muchos años, no se viera seriamente amenazado; pero, últimamente la debilidad propia de sus años y las varias recaídas sufridas en su dolencia, pusieronla en trance gravísimo, y ayer, no obstante la solícitud de sus deudos, ha tenido su triste desenlace.

Rodeada de toda su distinguida familia, placidamente, sin exhalar una queja, entregó su alma a Dios, dejando a los suyos sumidos en el mayor desconsuelo.

Las más bellas cualidades adornaban a la finada. Era afable y delicada con todos y todo corazón y dulzura para los suyos. De ella si que puede decirse que hacíase amar de cuantos la trataban.

Cristiana de corazón y piadosa, tenía todas sus delicias en cumplir sus deberes religiosos. Era de admirar su fe viva y su confianza en Dios. No obstante sus padecimientos, no se cansaba de rezar, de encomendarse a Dios, a la Virgen, y a los Santos.

Amante de los pobres hacíales mucha limosna y ayudaba a las obras de caridad.

MERCADO DE MONEDAS

BOLSA DE BARCELONA DE LA PRESENTE SEMANA

	Francos	Libras	Dólares	Marcos	Liras	Sulzos	Belgas	Argentinos
Sáb. 11	---	---	---	---	---	---	---	---
Lunes 13	47'60	39'05	7'63	2'90	64'20	23'565	169'75	---
Mar. 14	48'35	39'80	7'65	2'96	65'25	239'25	172'55	3'06
Miér. 15	48'40	39'65	7'45	2'96	65'40	239'50	172'55	3'10
Jueves 16	48'35	39'65	7'34	2'96	65'35	239'50	172'55	3'10
Vier. 17	48'25	39'70	7'50	2'95	64'95	239'00	172'00	3'10

LEGISLACION ELECTORAL

concordada y anotada con todas las disposiciones vigentes, incluso los Decretos de 18 y 20 de Octubre 1933, referentes a Diputados a Cortes, Concejales y Diputados provinciales, por la Redacción de la REVISTA DE LOS TRIBUNALES

Un volumen encuadernado en tela 3'50 pesetas

De venta: en la Librería de Salvador Calatayud Luna, 27 =SOLLER

En el corazón de los suyos y de los que la frecuentaban deja la finada un vacío muy difícil de llenar.

En la tarde de hoy tendrá lugar el acto de la conducción de su cadáver al cementerio y el próximo lunes, en la parroquia, se celebrarán solemnes funerales en sufragio de su alma. Dadas las muchas y distinguidas relaciones de la familia, dichos actos constituirán imponentes manifestaciones de duelo.

Reciban sus afligidos hijo don Nicolás, hijas políticas doña Amparo Rodríguez y doña María Colom, hermana política doña Ana Alcover la expresión de nuestra sincera condolencia. Y al elevar nuestras plegarias a Dios por el eterno descanso del alma de la finada, pedimosle que mitigue su dolor con el bálsamo de la resignación cristiana, que haga menos amarga su pena por la pérdida de un ser tan querido.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

Anoche, con el fin de proceder al nombramiento de Alcalde propietario, se reunió nuestro Ayuntamiento en sesión extraordinaria a la asistieron los señores concejales don José M.ª Puig Morell, don José Forteza Forteza, don Salvador Frontera Oliver, don Antonio Colom Casasnovas, don Ramón Pastor Arbona, don Bartolomé Mayol Mayol, don José Aguiló Pomar y don Miguel Colom Mayol.

Presidió la sesión don José Aguiló Pomar, por ser el concejal que obtuvo mayor número de votos.

Se pasó a votación depositando cada uno en la urna preparada al efecto, su papeleta y seguidamente se practicó el escrutinio, resultando ser elegido Alcalde por ocho votos, don Miguel Colom Mayol, quien seguidamente pasó a ocupar la presidencia.

El nuevo Alcalde Sr. Colom Mayol, agradeció la atención de sus compañeros y les solicitó su cooperación y apoyo para poder llevar a cabo toda mejora que resulte en bien de nuestra ciudad.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

BOLETIN RELIGIOSO

Dominica XXIV de

Penfecosés

(VI de Epifanía)

De muchas y varias maneras quiso Jesús que fuera representado el reino de los cielos. Está figurado en las vírgenes prudentes que con sus lámparas encendidas fueron a encontrar al esposo. Es comparado a aquel rico señor que habiendo encontrado un tesoro en el campo, dió cuanto tenía para alcanzarlo. Está significado por aquel gran rey que quiso preparar un gran convite de bodas a su hijo. Es asimilado a aquella red llena de peces que los pescadores sacan a la orilla, y luego separan ellos los peces buenos de los malos. Pero una de las semejanzas más bellas es la que se propone en el Evangelio de hoy. "El reino de los cielos es semejante al grano de mostaza..." dice el mismo Jesucristo.

Cultos Religiosos

En la Iglesia Parroquial

Domingo día 19.—Tercera Dominica del Santísimo Sacramento en sufragio de don Pedro J. Rullán y esposa.—A las nueve y media, horas menores y la misa mayor con sermón por el Rdo. D. Rafael Sitjar, Párroco.—Por la tarde, a las cuatro y media reunión de celadoras del Apostolado de la Oración, y los actos del rezo divino.—A las diez de

la noche, el turno Cor Jesu celebrará su vigilia ordinaria.

Viernes día 24.—A las seis y media, Ejercicio dedicado a San Bartolomé.

En la iglesia de la Visifación

Domingo, 19.—Misa y oficio según costumbre. Comunión General en la misa primera, para los terciarios de San Francisco. Por la tarde, a las cuatro función del Mes de las Almas.

Martes, 21.—Empiezan los Trece Martes de San Antonio de Padua, en la misa de siete.

Viernes, 24.—Función del Sto. Cristo a las seis.

En la Iglesia de M.M. Escolapios

Domingo, 19.—A las siete y media, Misa de comunión para los inscritos a la Guardia de Honor. La Misa y Comunión se ofrecerán para la difunta D.ª Catalina Mayol Arbona; por la tarde, a las cuatro, ejercicio al Sgdo. Corazón de Jesús, con manifiesto.

Sábado, 25.—A las seis y media, durante la Misa conventual, se practicará el ejercicio al Divino Niño Jesús de Praga.

En la iglesia de los P. P. Filipenses

Domingo día 12.—Misa rezadas a las 6 y 7 y media.—A las seis menos cuarto la función ordinaria: rosario, plática y ejercicio piadoso dedicado a San Felipe Neri.

PARA MAÑANA FARMACIAS DE TURNO

Farmacia de D. José Serra.

ESTANCOS DE TURNO

Estanco de la Plaza de la Constitución.

Estanco de la calle de la Luna.

Deseo matrimonio

joven para darle en gerencia gran almacén de frutos situado en el Este de Francia.

Para informes dirigirse a esta Administración.

Mafadero municipal

Reses sacrificadas en el mafadero público del día 4 al 18 del actual.

Corderos	159
Ovejas	6
Cabreros	3
Terneros	5
Cerdos	2
Aves	172
Conejos	159
	53

Mercados de la Isla

Mercado de Inca

Aimendrán, a 128'00.
Trigo, (cuartera), a 30'00.
Cebada del país, a 35'00.
Cebada forastera, a 35'50.
Avena del país, a 36'00.
Avena forastera, id., a 36'00.
Habas para cocer, cuartera, a 26'00.
Habas ordinarias, id., a 23'50.
Maiz del Pláta 100 kg., a 43'00.
Garbanos, 100 kg., a 60'00.

Mercado de Felanitx

Almendrán propietario, quintal, a 128'00.
Almendras, hectólitro, a 40'00.
Trigo, cuartera, a 30'00.
Trigo, cuartera, cuartera, a 30'00.
Cebada, a 14'75.
Avena, a 11'50.
Habas para cocer, hectólitro, a 26'00.
Habas or linarias, a 30'00.
Garbanos, a 30'00.
Guisantes, a 41'00.
Maiz, hectólitro, a 43'50.
Maiz "cincuentini", a 43'50.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada el día 7 de Noviembre de 1933

A las 9¹⁰ de la noche bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental, D. José M.^a Puig Morell, se reúne nuestro Ayuntamiento en sesión ordinaria, a la que asisten los señores concejales D. José Forteza Forteza, D. Salvador Frontera Oliver, D. Antonio Colom Casasnovas, D. Ramón Pastor Arbona, D. José Aguiló Pomar, D. Miguel Colom Mayol, don Pedro Coll Bauzá y D. Bartolomé Mayol Mayol.

Después de tomar asiento los mentados señores, y antes de declararse abierta la sesión el Sr. Coll hace uso de la palabra, interesándole saber que es lo que hace la Guardia Civil en el zaguán de las Casas Consistoriales, mientras se celebran las sesiones.

El Sr. Presidente le contesta que es una medida adoptada por el Alcalde accidental con el fin de poder garantizar el orden.

El Sr. Coll dice que protesta contra esta medida y promete no asistir a mas sesiones mientras esté en vigor esta disposición y, dicho esto, se retira del Salón Capitular.

Declarada abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, la cual queda aprobada.

Se acuerda satisfacer:

A D. José Girbert, 15 ptas. por arreglar el colado de la escuela graduada n.º 2.—A don Joaquín López, 61'40 ptas. por colocar unos vigas de hierro a unos carteles en 'cadores.—A D. Juan Colom Alcover, 761'62 ptas. por jornales invertidos en unas obras efectuadas por cuenta del Municipio y 117'90 ptas. por materiales empleados en la misma.—A doña María Noguera, 53 ptas. por indemnización del accidente que sufrió por la explosión de un cohete.—A D. Lorenzo Riera, 87'65 ptas. por el cemento empleado durante el pasado mes de Octubre.—A D. Andrés Pizá, 476'25 ptas. por cemento corriente, porland y otros materiales suministrados durante el finido mes.—A D. José Socias, Capataz de la brigada municipal, 535'91 ptas., por los jornales y materiales invertidos, en diversas obras realizadas por administración municipal.—A don Guipar Simó, 843'75 ptas., por determinados metros de ladrillos para embaldosar unas dependencias de la escuela de la calle de Santa Rosa.

Se acuerda pasar a informe de las Comisiones de Obras y Sanidad, una instancia suscitada por D. Juan Colom Alcover, en representación de D. Mateo Coll Labrés, por la cual interesa le sea concedido el correspondiente permiso para construir una casa según proyecto que acompaña, sobre los cimientos ya construidos en un solar de su propiedad que se encuentra en el interior de la finca denominada Camp d'En Canals.

Se da cuenta de las relaciones de cantidades recaudadas por la Administración Municipal de Arbitrios durante el mes de Octubre último, siendo como sigue:

Por arbitrios ordinarios, 14 878'48 ptas.

Por arbitrios extraordinarios, 2,541'00 ptas.

Se acuerda ingresar las expresadas cantidades en la Caja municipal.

Se da cuenta del proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1934, así como también de las Ordenanzas para regular la exacción de los arbitrios ordinarios y extraordinarios.

Por unanimidad, se acuerda exponerlos a efectos de reclamación durante el tiempo reglamentario, sin perjuicio de poderlo modificar en este periodo.

Se reproduce la lectura de la comunicación remitida por el Consejo local de 1.^a Enseñanza trasladando unos acuerdos adoptados por el mismo referente a escuelas.

El Sr. Presidente informa a la Corporación que cumpliendo lo acordado por la misma en esta ciudad el Inspector Provincial de Primera Enseñanza Sr. Capó, juntamente con otros señores concejales, para tratar de las reformas pertinentes a realizar sobre enseñanza.

El Sr. Secretario continúa informando de cuanto ya se trató en la pasada sesión respecto a lo que afecta a las escuelas de esta población.

La Corporación, después de darse por enterada, acuerda dejar el asunto sobre la mesa para su estudio.

Se da lectura a una comunicación suscrita por D. Jaime Coll Garriga, en representación de D. Juan Coll Artigas, contestando al Ayuntamiento que no existiendo en la vía pública procedimiento que permita por este medio la evacuación de las aguas residuales de las viviendas que se construyan en aquella parte a urbanizar, tendrá que adop-

tarse el sistema de pozos Muras o fosas anti sépticas con desagües a pozos absorbentes o a depósitos impermeables vaciables periódicamente.

Después de darse por enterada la Corporación, se acuerda exponer el expresado proyecto a efectos de reclamación.

La Corporación queda enterada de un telegrama remitido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, contestando a la consulta que se acordó hacerle en la penúltima sesión, y por lo que se desprende del mismo, no hay ninguna inconveniente se haga en periodo electoral, por la Corporación, la provisión de Alcalde.

Con el fin de proceder a la elección de Alcalde y ponerse de acuerdo para poder confeccionar las papeletas para la votación, el Sr. Presidente suspende la sesión por cinco minutos.

Una vez reanudada la sesión pasa a ocupar la presidencia el Sr. Aguiló, por ser el concejal que obtuvo mayor número de votos en las elecciones.

A continuación el Sr. Secretario, da lectura a algunos artículos de la Ley Municipal y acto seguido van acercándose uno a uno a la urna, para votar, todos los concejales presentes.

Terminada la votación el Sr. Presidente, da lectura, en voz alta, del contenido de las papeletas resultando ser elegido por mayoría de votos D. Miguel Colom Mayol.

El Sr. Colom (D. Miguel), pasa a ocupar la presidencia y antes de tomar asiento da las más expresivas gracias a sus compañeros de Consistorio por la confianza que en él han depositado y pide su ayuda para laborar en pro de una buena administración.—Se ofrece a todos prometiendo servir al vecindario sin mirar el color político de las personas y termina asegurando que todos los concejales encontrarán en él el mejor colaborador para realizar una sana administración, y servir con voluntad defendiendo con cariño los intereses locales.

Oídas las manifestaciones del nuevo Alcalde, los señores concejales prometen ayudarle en su labor.

Se da cuenta de una comunicación remitida por el Director General de Ganadería, devolviendo el anuncio que se le remitió para la publicación de la vacante de una plaza de Inspector municipal de Sanidad Pecuaría exigiendo unos requisitos que no se cumplieron.

El Sr. Mayol propone se haga la división en dos zonas y el Sr. Puig aboga para que quede el asunto sobre la mesa para su estudio.

Por último, se acuerda proceder a la división de este término municipal en dos zonas y publicar el anuncio de la creación de la plaza de Inspector 2.º de Sanidad Veterinaria de este Municipio, de conformidad con los requisitos que se exigen.

Se da cuenta de un informe emitido por la Comisión de Obras, referente a unas obras complementarias verificadas en el kiosco de la playa.

Por lo que se desprende del mismo, han calculado el coste de unos depósitos en 500 ptas., opinando que se debe reconocer al concesionario D. Lucas Morell Roselló, el derecho a percibir del Ayuntamiento la expresada cantidad cuando haya terminado la concesión no debiéndose abonar cantidad alguna por concepto de intereses ya que el expresado señor Morell disfrutará de la citada mejora durante el tiempo de explotación.

Se acuerda por unanimidad proceder de conformidad a lo que en dicho informe se propone.

El Sr. Puig informa que estando encargado de la Alcaldía realizó las gestiones acordadas por la Corporación, respecto al propietario de la casa n.º 4 de la calle de San Bartolomé, para habilitarla para las oficinas del Juzgado habiendo conseguido reducir el alquiler a 140 ptas. mensuales, en vez de 160 ptas. siempre que sea habitada por alguna familia. Caso de ser habilitada para Telégrafos, debería aumentarse algo mas la cantidad fijada.

A propuesta del Sr. Forteza se acuerda estudiar el precedente asunto.

El Sr. Colom (D. Antonio) propone que ahora que ha sido trasladada la escuela graduada n.º 2, al edificio de la calle del Fossaret, sería conveniente se desalojasen las dependencias del ex-Convento donde estaba instalada y que el mobiliario sea quitado de allí.

El Sr. Puig muestra su conformidad con lo dicho por el Sr. Colom y hace observar que falta cobrar de los Rdos. Padres de los SS. CC. uno de los dos plazos de diez mil pesetas cada uno y creyendo procedente poder liquidar este asunto, verificando el desalojo de las citadas dependencias cuando se proceda al cobro de aquella cantidad.

Oídas las precedentes manifestaciones, se acuerda conceder un voto de confianza al señor Alcalde para liquidar dicho asunto.

El Sr. Mayol se interesa para que se dé lectura a una instancia que buen número de vecinos han resultado dirigir al Excmo. señor Ministro de la Gobernación en súplica de que se sirva disponer que el sargento de la Guardia Civil D. Antonio Campins destinado a prestar servicio en Puebla del Duc (Valencia) lo continúe prestando en ésta, donde cuenta con generales simpatías.

Una vez leída, el Sr. Mayol se interesa para que el Ayuntamiento apoye dicha instancia.

Por unanimidad se acuerda apoyar a dicha instancia ya que el Sr. Campins ha prestado sus servicios a satisfacción del vecindario en general.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las 10'25.

Oídas las precedentes manifestaciones, se acuerda conceder un voto de confianza al señor Alcalde para liquidar dicho asunto.

El Sr. Mayol se interesa para que se dé lectura a una instancia que buen número de vecinos han resultado dirigir al Excmo. señor Ministro de la Gobernación en súplica de que se sirva disponer que el sargento de la Guardia Civil D. Antonio Campins destinado a prestar servicio en Puebla del Duc (Valencia) lo continúe prestando en ésta, donde cuenta con generales simpatías.

Una vez leída, el Sr. Mayol se interesa para que el Ayuntamiento apoye dicha instancia.

Por unanimidad se acuerda apoyar a dicha instancia ya que el Sr. Campins ha prestado sus servicios a satisfacción del vecindario en general.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las 10'25.

Sesión ordinaria celebrada el día 14 de Noviembre de 1933

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Colom Mayol y con la asistencia de los señores concejales D. José M.^a Puig Morell, D. José Forteza Forteza, D. Salvador Frontera Oliver, D. Antonio Colom Casasnovas, D. Ramón Pastor Arbona, D. José Aguiló Pomar, D. Juan Casasnovas Escalas y D. José Serra Pastor, se reúne nuestro Ayuntamiento en sesión ordinaria.

Dáse lectura y queda aprobada sin alteración alguna, el acta de la sesión anterior.

Se acuerda satisfacer:

A D. José Socias, Capataz de la brigada municipal, 450'30 ptas. por jornales y materiales invertidos, durante los días 6 al 12 del corriente, en diversas obras realizadas por administración.—A D. Juan Enseñat Bibal, una factura importe de algarrobas, avena y cebada, servido para pienso de los caballos propiedad del Municipio.—A D. Antonio Oliver, 36'15 ptas. por carbón vegetal.—Al Sindicato Agrícola de San Bartolomé, 74'25 pesetas por una partida de alfalfa.—Al notario D. Jaime Domenge, 271'40 ptas. por la escritura de compra-venta de la finca donde se halla instalado el depósito regulador de agua, y su inscripción en el registro de la propiedad.

Merece la aprobación de la Corporación una factura presentada por el Sr. Ingeniero encargado del proyecto de la canalización de aguas que importa tres mil quinientas pesetas según convenio.

Se acuerda pagarle los suplidos que ascienden a 1.080 ptas. y el resto en los próximos presupuestos.

Después de leídas las instancias correspondientes se acuerda conceder los siguientes permisos:

A D. Onofre Fornés, en representación de D. José Borrás Pastor, para colocar unas columnas donde clavar una barrera y afirmar el camino que conduce a la casa que pesee en el «Camp Llarg» junto a Ca'n Blay.

Al mismo D. Onofre Fornés, como encargado de D. Juan Crespi Benassar, para construir una acera en la prolongación de la calle de Cetre frente a Ca's Pollensi, concediéndole los beneficios del bordillo.

A D. Juan Colom, como mandatario de D. José Miró Pastor, para reparar varios desperfectos ocasionados por las pasadas lluvias en la casa n.º 1 de la calle de Pastor.

A D. José Morell Casasnovas como mandatario de D. Jaime Fiol, para empezar la construcción de una casa que piensa edificar en el ensanche del «Camp d'En Canals» mientras aguarda el plano.

Pasa a informe de las Comisiones de Obras y Sanidad, una instancia suscrita por D. Dominián Arbona Castañer, en súplica del correspondiente permiso para edificar una casa según proyecto que acompaña, en unos solares que posee lindante con el paseo de la playa.

Visto el informe favorable emitido por el Sr. Ingeniero encargado de la carretera de Palma al Puerto de Sóller, la Corporación acuerda conceder el correspondiente permiso:

A D. Martín Cifre Orell, como encargado de una convecina, para construir una salva cunetas en una finca lindante con la carretera de Palma a Sóller por Valldemosa y Deyá y construir una casita porche para guardar aperos de labranza a unos doce metros de la carretera.

A D. Gabriel Pascual Bisquerra, en representación de D. Juan Andreu para realizar varias obras en la casa n.º 160 de la calle del Mar.

A D. José Aguiló Francolí, para colocar un toldo plegadizo en la fachada de la casa n.º 4 de la calle de Pablo Iglesias.

Se suspende la sesión por cinco minutos, con el fin de proceder a nueva votación para elegir Alcalde.

En este momento sale del salón Capitular el Sr. Casasnovas.

Una vez reanudada la sesión pasa a ocupar la presidencia el Sr. Aguiló, y uno a uno todos los presentes, van a depositar en el urna, al efecto preparada, su papeleta.

Seguidamente el Presidente (Sr. Aguiló), va dando lectura, en voz alta, al contenido de las papeletas y al leer la última pasa el señor Serra a ocupar su asiento no participando por lo tanto a la elección de Alcalde.

Se practica el escrutinio resultando ser

JUAN MAYOL COLL

COMERCIANTE EXPORTADOR

Representaciones — Agencia — Comisiones
Consignaciones — Cambios y Permutas

Negociante en maderas del país. Especialidad en Caoba la mas famosa del mundo, y también Cedro y Espinillo.

CABLE: MAYOL APARTADO 982

SANTO DOMINGO (República Dominicana)

Joyería y Platería "LA LUNA"

de ANTONIO CORTES

Al anunciar al publico sollerense la inauguración del nuevo local de esta platería, sito en la calle de la Luna n.º 95, nos complacemos en ofrecerles nuestra nueva sección de ALTA JOYERÍA, con modelos modernísimos y calidad y precios insuperables, exponiendo verdaderas joyas en platino, diamantes, perlas y brillantes.

En objetos para regalo, disponemos de las últimas novedades de gran efecto, a precios inverosímiles.

Visite nuestros escaparates y pídanos precios sin compromiso por parte suya y se convencerá de nuestras afirmaciones.

LUNA, 95 - SOLLER

A D. Amador Canals, como secretario del Centro Republicano Conservador para colocar en la fachada de la casa n.º 8 de la calle de la República un letrero con una inscripción que diga «Centro Republicano Conservador».

Pasa a informe de las Comisiones de Obras y Sanidad, después de haber sido informado favorablemente por el Sr. Ingeniero encargado de la carretera de Palma al Puerto, una instancia promovida por D. Miguel Moyá, para edificar una casa.

La Corporación se da por enterada del extracto de los acuerdos tomados por la misma, en las sesiones celebradas durante el mes de Octubre último.

Se da cuenta a una instancia promovida por D. Miguel Bruzá Bernat, en representación de su señora madre, solicitando sean desviadas las aguas del torrente denominado de «Ses Argiles», junto a «Ca'n Nou», lindante con el camino de la Figuera y sean reparados por cuenta del Ayuntamiento los desperfectos ocasionados por las pasadas lluvias.

El Sr. Presidente informa que en la actualidad la brigada municipal está trabajando en aquella desviación y en cuanto a los desperfectos son muchos los vecinos que también han sido perjudicados.

Merece la aprobación del Ayuntamiento lo expresado por el Sr. Presidente acordándose construir un tramo de mina para poder desembocar en otra acometida.

Dáse cuenta de una instancia suscrita por los empleados del Ayuntamiento solicitando un desgravamen del impuesto de Utilidades sobre el sueldo que perciben.

El Sr. Puig hace observar que en una de las sesiones anteriores, hubo una demanda de aumento para los operarios de la brigada municipal y se acordó pasarlo a estudio y resolverlo después de las elecciones y aconseja que con esto se proceda de idéntica forma. Añade, que los empleados de las casas de comercio no pagan para tal fin sino que son los amos y opina que estaría muy en su lugar que el Ayuntamiento lo hiciera también.

El Sr. Casasnovas, le contesta diciendo que para el estudio del aumento de la brigada se nombó una comisión integrada por los elementos que componen las comisiones de Obras y Hacienda asesoradas por el Capataz de la brigada municipal. Se interesa nuevamente para que se den las vacaciones a los operarios de la brigada ya que próximamente va a expirar el plazo.

Por último se acuerda se vuelva a llevar este asunto para tratar en la próxima sesión

Se reproduce la lectura de la comunicación remitida por el Consejo local de 1.^a Enseñanza trasladando unos acuerdos adoptados por el mismo referente a escuelas.

El Sr. Presidente informa a la Corporación que cumpliendo lo acordado por la misma en esta ciudad el Inspector Provincial de Primera Enseñanza Sr. Capó, juntamente con otros señores concejales, para tratar de las reformas pertinentes a realizar sobre enseñanza.

El Sr. Secretario continúa informando de cuanto ya se trató en la pasada sesión respecto a lo que afecta a las escuelas de esta población.

La Corporación, después de darse por enterada, acuerda dejar el asunto sobre la mesa para su estudio.

Se da lectura a una comunicación suscrita por D. Jaime Coll Garriga, en representación de D. Juan Coll Artigas, contestando al Ayuntamiento que no existiendo en la vía pública procedimiento que permita por este medio la evacuación de las aguas residuales de las viviendas que se construyan en aquella parte a urbanizar, tendrá que adop-

tarse el sistema de pozos Muras o fosas anti sépticas con desagües a pozos absorbentes o a depósitos impermeables vaciables periódicamente.

Después de darse por enterada la Corporación, se acuerda exponer el expresado proyecto a efectos de reclamación.

La Corporación queda enterada de un telegrama remitido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, contestando a la consulta que se acordó hacerle en la penúltima sesión, y por lo que se desprende del mismo, no hay ninguna inconveniente se haga en periodo electoral, por la Corporación, la provisión de Alcalde.

Con el fin de proceder a la elección de Alcalde y ponerse de acuerdo para poder confeccionar las papeletas para la votación, el Sr. Presidente suspende la sesión por cinco minutos.

Una vez reanudada la sesión pasa a ocupar la presidencia el Sr. Aguiló, por ser el concejal que obtuvo mayor número de votos en las elecciones.

A continuación el Sr. Secretario, da lectura a algunos artículos de la Ley Municipal y acto seguido van acercándose uno a uno a la urna, para votar, todos los concejales presentes.

Terminada la votación el Sr. Presidente, da lectura, en voz alta, del contenido de las papeletas resultando ser elegido por mayoría de votos D. Miguel Colom Mayol.

El Sr. Colom (D. Miguel), pasa a ocupar la presidencia y antes de tomar asiento da las más expresivas gracias a sus compañeros de Consistorio por la confianza que en él han depositado y pide su ayuda para laborar en pro de una buena administración.—Se ofrece a todos prometiendo servir al vecindario sin mirar el color político de las personas y termina asegurando que todos los concejales encontrarán en él el mejor colaborador para realizar una sana administración, y servir con voluntad defendiendo con cariño los intereses locales.

Oídas las manifestaciones del nuevo Alcalde, los señores concejales prometen ayudarle en su labor.

Se da cuenta de una comunicación remitida por el Director General de Ganadería, devolviendo el anuncio que se le remitió para la publicación de la vacante de una plaza de Inspector municipal de Sanidad Pecuaría exigiendo unos requisitos que no se cumplieron.

El Sr. Mayol propone se haga la división en dos zonas y el Sr. Puig aboga para que quede el asunto sobre la mesa para su estudio.

Por último, se acuerda proceder a la división de este término municipal en dos zonas y publicar el anuncio de la creación de la plaza de Inspector 2.º de Sanidad Veterinaria de este Municipio, de conformidad con los requisitos que se exigen.

Se da cuenta de un informe emitido por la Comisión de Obras, referente a unas obras complementarias verificadas en el kiosco de la playa.

Por lo que se desprende del mismo, han calculado el coste de unos depósitos en 500 ptas., opinando que se debe reconocer al concesionario D. Lucas Morell Roselló, el derecho a percibir del Ayuntamiento la expresada cantidad cuando haya terminado la concesión no debiéndose abonar cantidad alguna por concepto de intereses ya que el expresado señor Morell disfrutará de la citada mejora durante el tiempo de explotación.

Se acuerda por unanimidad proceder de conformidad a lo que en dicho informe se propone.

El Sr. Puig informa que estando encargado de la Alcaldía realizó las gestiones acordadas por la Corporación, respecto al propietario de la casa n.º 4 de la calle de San Bartolomé, para habilitarla para las oficinas del Juzgado habiendo conseguido reducir el alquiler a 140 ptas. mensuales, en vez de 160 ptas. siempre que sea habitada por alguna familia. Caso de ser habilitada para Telégrafos, debería aumentarse algo mas la cantidad fijada.

A propuesta del Sr. Forteza se acuerda estudiar el precedente asunto.

El Sr. Colom (D. Antonio) propone que ahora que ha sido trasladada la escuela graduada n.º 2, al edificio de la calle del Fossaret, sería conveniente se desalojasen las dependencias del ex-Convento donde estaba instalada y que el mobiliario sea quitado de allí.

El Sr. Puig muestra su conformidad con lo dicho por el Sr. Colom y hace observar que falta cobrar de los Rdos. Padres de los SS. CC. uno de los dos plazos de diez mil pesetas cada uno y creyendo procedente poder liquidar este asunto, verificando el desalojo de las citadas dependencias cuando se proceda al cobro de aquella cantidad.

Oídas las precedentes manifestaciones, se acuerda conceder un voto de confianza al señor Alcalde para liquidar dicho asunto.

El Sr. Mayol se interesa para que se dé lectura a una instancia que buen número de vecinos han resultado dirigir al Excmo. señor Ministro de la Gobernación en súplica de que se sirva disponer que el sargento de la Guardia Civil D. Antonio Campins destinado a prestar servicio en Puebla del Duc (Valencia) lo continúe prestando en ésta, donde cuenta con generales simpatías.

Una vez leída, el Sr. Mayol se interesa para que el Ayuntamiento apoye dicha instancia.

Por unanimidad se acuerda apoyar a dicha instancia ya que el Sr. Campins ha prestado sus servicios a satisfacción del vecindario en general.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las 10'25.

Se da cuenta de una instancia promovida por D. Miguel Bruzá Bernat, en representación de su señora madre, solicitando sean desviadas las aguas del torrente denominado de «Ses Argiles», junto a «Ca'n Nou», lindante con el camino de la Figuera y sean reparados por cuenta del Ayuntamiento los desperfectos ocasionados por las pasadas lluvias.

El Sr. Presidente informa que en la actualidad la brigada municipal está trabajando en aquella desviación y en cuanto a los desperfectos son muchos los vecinos que también han sido perjudicados.

Merece la aprobación del Ayuntamiento lo expresado por el Sr. Presidente acordándose construir un tramo de mina para poder desembocar en otra acometida.

Dáse cuenta de una instancia suscrita por los empleados del Ayuntamiento solicitando un desgravamen del impuesto de Utilidades sobre el sueldo que perciben.

El Sr. Puig hace observar que en una de las sesiones anteriores, hubo una demanda de aumento para los operarios de la brigada municipal y se acordó pasarlo a estudio y resolverlo después de las elecciones y aconseja que con esto se proceda de idéntica forma. Añade, que los empleados de las casas de comercio no pagan para tal fin sino que son los amos y opina que estaría muy en su lugar que el Ayuntamiento lo hiciera también.

El Sr. Casasnovas, le contesta diciendo que para el estudio del aumento de la brigada se nombó una comisión integrada por los elementos que componen las comisiones de Obras y Hacienda asesoradas por el Capataz de la brigada municipal. Se interesa nuevamente para que se den las vacaciones a los operarios de la brigada ya que próximamente va a expirar el plazo.

Por último se acuerda se vuelva a llevar este asunto para tratar en la próxima sesión

Se reproduce la lectura de la comunicación remitida por el Consejo local de 1.^a Enseñanza trasladando unos acuerdos adoptados por el mismo referente a escuelas.

El Sr. Presidente informa a la Corporación que cumpliendo lo acordado por la misma en esta ciudad el Inspector Provincial de Primera Enseñanza Sr. Capó, juntamente con otros señores concejales, para tratar de las reformas pertinentes a realizar sobre enseñanza.

El Sr. Secretario continúa informando de cuanto ya se trató en la pasada sesión respecto a lo que afecta a las escuelas de esta población.

La Corporación, después de darse por enterada, acuerda dejar el asunto sobre la mesa para su estudio.

Se da lectura a una comunicación suscrita por D. Jaime Coll Garriga, en representación de D. Juan Coll Artigas, contestando al Ayuntamiento que no existiendo en la vía pública procedimiento que permita por este medio la evacuación de las aguas residuales de las viviendas que se construyan en aquella parte a urbanizar, tendrá que adop-

tarse el sistema de pozos Muras o fosas anti sépticas con desagües a pozos absorbentes o a depósitos impermeables vaciables periódicamente.

Después de darse por enterada la Corporación, se acuerda exponer el expresado proyecto a efectos de reclamación.

La Corporación queda enterada de un telegrama remitido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, contestando a la consulta que se acordó hacerle en la penúltima sesión, y por lo que se desprende del mismo, no hay ninguna inconveniente se haga en periodo electoral, por la Corporación, la provisión de Alcalde.

Con el fin de proceder a la elección de Alcalde y ponerse de acuerdo para poder confeccionar las papeletas para la votación, el Sr. Presidente suspende la sesión por cinco minutos.

Una vez reanudada la sesión pasa a ocupar la presidencia el Sr. Aguiló, por ser el concejal que obtuvo mayor número de votos en las elecciones.

A continuación el Sr. Secretario, da lectura a algunos artículos de la Ley Municipal y acto seguido van acercándose uno a uno a la urna, para votar, todos los concejales presentes.

Terminada la votación el Sr. Presidente, da lectura, en voz alta, del contenido de las papeletas resultando ser elegido por mayoría de votos D. Miguel Colom Mayol.

El Sr. Colom (D. Miguel), pasa a ocupar la presidencia y antes de tomar asiento da las más expresivas gracias a sus compañeros de Consistorio por la confianza que en él han depositado y pide su ayuda para laborar en pro de una buena administración.—Se ofrece a todos prometiendo servir al vecindario sin mirar el color político de las personas y termina asegurando que todos los concejales encontrarán en él el mejor colaborador para realizar una sana administración, y servir con voluntad defendiendo con cariño los intereses locales.

Oídas las manifestaciones del nuevo Alcalde, los señores concejales prometen ayudarle en su labor.

Se da cuenta de una comunicación remitida por el Director General de Ganadería, devolviendo el anuncio que se le remitió para la publicación de la vacante de una plaza de Inspector municipal de Sanidad Pecuaría exigiendo unos requisitos que no se cumplieron.

El Sr. Mayol propone se haga la división en dos zonas y el Sr. Puig aboga para que quede el asunto sobre la mesa para su estudio.

Por último, se acuerda proceder a la división de este término municipal en dos zonas y publicar el anuncio de la creación de la plaza de Inspector 2.º de Sanidad Veterinaria de este Municipio, de conformidad con los requisitos que se exigen.

Se da cuenta de un informe emitido por la Comisión de Obras, referente a unas obras complementarias verificadas en el kiosco de la playa.

Por lo que se desprende del mismo, han calculado el coste de unos depósitos en 500 ptas., opinando que se debe reconocer al concesionario D. Lucas Morell Roselló, el derecho a percibir del Ayuntamiento la expresada cantidad cuando haya terminado la concesión no debiéndose abonar cantidad alguna por concepto de intereses ya que el expresado señor Morell disfrutará de la citada mejora durante el tiempo de explotación.

Se acuerda por unanimidad proceder de conformidad a lo que en dicho informe se propone.

El Sr. Puig informa que estando encargado de la Alcaldía realizó las gestiones acordadas por la Corporación, respecto al propietario de la casa n.º 4 de la calle de San Bartolomé, para habilitarla para las oficinas del Juzgado habiendo conseguido reducir el alquiler a 140 ptas. mensuales, en vez de 160 ptas. siempre que sea habitada por alguna familia. Caso de ser habilitada para Telégrafos, debería aumentarse algo mas la cantidad fijada.

A propuesta del Sr. Forteza se acuerda estudiar el precedente asunto.

El Sr. Colom (D. Antonio) propone que ahora que ha sido trasladada la escuela graduada n.º 2, al edificio de la calle del Fossaret, sería conveniente se desalojasen las dependencias del ex-Convento donde estaba instalada y que el mobiliario sea quitado de allí.

El Sr. Puig muestra su conformidad con lo dicho por el Sr. Colom y hace observar que falta cobrar de los Rdos. Padres de los SS. CC. uno de los dos plazos de diez mil pesetas cada uno y creyendo procedente poder liquidar este asunto, verificando el desalojo de las citadas dependencias cuando se proceda al cobro de aquella cantidad.

Oídas las precedentes manifestaciones, se acuerda conceder un voto de confianza al señor Alcalde para liquidar dicho asunto.

El Sr. Mayol se interesa para que se dé lectura a una instancia que buen número de vecinos han resultado dirigir al Excmo. señor Ministro de la Gobernación en súplica de que se sirva disponer que el sargento de la Guardia Civil D. Antonio Campins destinado a prestar servicio en Puebla del Duc (Valencia) lo continúe prestando en ésta, donde cuenta con generales simpatías.

Una vez leída, el Sr. Mayol se interesa para que el Ayuntamiento apoye dicha instancia.

Por unanimidad se acuerda apoyar a dicha instancia ya que el Sr. Campins ha prestado sus servicios a satisfacción del vecindario en general.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las 10'25.

Se reproduce la lectura de la comunicación remitida por el Consejo local de 1.^a Enseñanza trasladando unos acuerdos adoptados por el mismo referente a escuelas.

El Sr. Presidente informa a la Corporación que cumpliendo lo acordado por la misma en esta ciudad el Inspector Provincial de Primera Enseñanza Sr. Capó, juntamente con otros señores concejales, para tratar de las reformas pertinentes a realizar sobre enseñanza.

El Sr. Secretario continúa informando de cuanto ya se trató en la pasada sesión respecto a lo que afecta a las escuelas de esta población.

La Corporación, después de darse por enterada, acuerda dejar el asunto sobre la mesa para su estudio.

Se da lectura a una comunicación suscrita por D. Jaime Coll Garriga, en representación de D. Juan Coll Artigas, contestando al Ayuntamiento que no existiendo en la vía pública procedimiento que permita por este medio la evacuación de las aguas residuales de las viviendas que se construyan en aquella parte a urbanizar, tendrá que adop-

tarse el sistema de pozos Muras o fosas anti sépticas con desagües a pozos absorbentes o a depósitos impermeables vaciables periódicamente.

Después de darse por enterada la Corporación, se acuerda exponer el expresado proyecto a efectos de reclamación.

La Corporación queda enterada de un telegrama remitido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, contestando a la consulta que se acordó hacerle en la penúltima sesión, y por lo que se desprende del mismo, no hay ninguna inconveniente se haga en periodo electoral, por la Corporación, la provisión de Alcalde.

Con el fin de proceder a la elección de Alcalde y ponerse de acuerdo para poder confeccionar las papeletas para la votación, el Sr. Presidente suspende la sesión por cinco minutos.

Una vez reanudada la sesión pasa a ocupar la presidencia el Sr. Aguiló, por ser el concejal que obtuvo mayor número de votos en las elecciones.

A continuación el Sr. Secretario, da lectura a algunos artículos de la Ley Municipal y acto seguido van acercándose uno a uno a la urna, para votar, todos los concejales presentes.

Terminada la votación el Sr. Presidente, da lectura, en voz alta, del contenido de las papeletas resultando ser elegido por mayoría de votos D. Miguel Colom Mayol.

El Sr. Colom (D. Miguel), pasa a ocupar la presidencia y antes de tomar asiento da las más expresivas gracias a sus compañeros de Consistorio por la confianza que en él han depositado y pide su ayuda para laborar en pro de una buena administración.—Se ofrece a todos prometiendo servir al vecindario sin mirar el color político de las personas y termina asegurando que todos los concejales encontrarán en él el mejor colaborador para realizar una sana administración, y servir con voluntad defendiendo con cariño los intereses locales.

Oídas las manifestaciones del nuevo Alcalde, los señores concejales prometen ayudarle en su labor.

Se da cuenta de una comunicación remitida por el Director General de Ganadería, devolviendo el anuncio que se le remitió para la publicación de la vacante de una plaza de Inspector municipal de Sanidad Pecuaría exigiendo unos requisitos que no se cumplieron.

El Sr. Mayol propone se haga la división en dos zonas y el Sr. Puig aboga para que quede el asunto sobre la mesa para su estudio.

Por último, se acuerda proceder a la división de este término municipal en dos zonas y publicar el anuncio de la creación de la plaza de Inspector 2.º de Sanidad Veterinaria de este Municipio, de conformidad con los requisitos que se exigen.

Se da cuenta de un informe emitido por la Comisión de Obras, referente a unas obras complementarias verificadas en el kiosco de la playa.

Por lo que se desprende del mismo, han calculado el coste de unos depósitos en 500 ptas., opinando que se debe reconocer al concesionario D. Lucas Morell Roselló, el derecho a percibir del Ayuntamiento la expresada cantidad cuando haya terminado la concesión no debiéndose abonar cantidad alguna por concepto de intereses ya que el expresado señor Morell disfrutará de la citada mejora durante el tiempo de explotación.

Se acuerda por unanimidad proceder de conformidad a lo que en dicho informe se propone.

El Sr. Puig informa que estando encargado de la Alcaldía realizó las gestiones acordadas por la Corporación, respecto al propietario de la casa n.º 4 de la calle de San Bartolomé, para habilitarla para las oficinas del Juzgado habiendo conseguido reducir el alquiler a 140 ptas. mensuales, en vez de 160 ptas. siempre que sea habitada por alguna familia. Caso de ser habilitada para Telégrafos, debería aumentarse algo mas la cantidad fijada.

A propuesta del Sr. Forteza se acuerda estudiar el precedente asunto.

El Sr. Colom (D. Antonio) propone que ahora que ha sido trasladada la escuela graduada n.º 2, al edificio de la calle del Fossaret, sería conveniente se desalojasen las dependencias del ex-Convento donde estaba instalada y que el mobiliario sea quitado de allí.

El Sr. Puig muestra su conformidad con lo dicho por el Sr. Colom y hace observar que falta cobrar de los Rdos. Padres de los SS. CC. uno de los dos plazos de diez mil pesetas cada uno y creyendo procedente poder liquidar este asunto, verificando el desalojo de las citadas dependencias cuando se proceda al cobro de aquella cantidad.

Oídas las precedentes manifestaciones, se acuerda conceder un voto de confianza al señor Alcalde para liquidar dicho asunto.

El Sr. Mayol se interesa para que se dé lectura a una instancia que buen número de vecinos han resultado dirigir al Excmo. señor Ministro de la Gobernación en súplica de que se sirva disponer que el sargento de la Guardia Civil D. Antonio Campins destinado a prestar servicio en Puebla del Duc (Valencia) lo continúe prestando en ésta, donde cuenta con generales simpatías.

Una vez leída, el Sr. Mayol se interesa para que el Ayuntamiento apoye dicha instancia.

Por unanimidad se acuerda apoyar a dicha instancia ya que el Sr. Campins ha prestado sus servicios a satisfacción del vecindario en general.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las 10'25.

Se reproduce la lectura de la comunicación remitida por el Consejo local de 1.^a Enseñanza trasladando unos acuerdos adoptados por el mismo referente a escuelas.

El Sr. Presidente informa a la Corporación que cumpliendo lo acordado por la misma en esta ciudad el Inspector Provincial de Primera Enseñanza Sr. Capó, juntamente con otros señores concejales, para tratar de las reformas pertinentes a realizar sobre enseñanza.

El Sr. Secretario continúa informando de cuanto ya se trató en la pasada sesión respecto a lo que afecta a las escuelas de esta población.

La Corporación, después de darse por enterada, acuerda dejar el asunto sobre la mesa para su estudio.

Se da lectura a una comunicación suscrita por D. Jaime Coll Garriga, en representación de D. Juan Coll Artigas, contestando al Ayuntamiento que no existiendo en la vía pública procedimiento que permita por este medio la evacuación de las aguas residuales de las viviendas que se construyan en aquella parte a urbanizar, tendrá que adop-

tarse el sistema de pozos Muras o fosas anti sépticas con desagües a pozos absorbentes o a depósitos impermeables vaciables periódicamente.

Después de darse por enterada la Corporación, se acuerda exponer el expresado proyecto a efectos de reclamación.

La Corporación queda enterada de un telegrama remitido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, contestando a la consulta que se acordó hacerle en la penúltima sesión, y por lo que se desprende del mismo, no hay ninguna inconveniente se haga en periodo electoral, por la Corporación, la provisión de Alcalde.

Con el fin de proceder a la elección de Alcalde y ponerse de acuerdo para poder confeccionar las papeletas para la votación, el Sr. Presidente suspende la sesión por cinco minutos.

Una vez reanudada la sesión pasa a ocupar la presidencia el Sr. Aguiló, por ser el concejal que obtuvo mayor número de votos en las elecciones.

A continuación el Sr. Secretario, da lectura a algunos artículos de la Ley Municipal y acto seguido van acercándose uno a uno a la urna, para votar, todos los concejales presentes.

Terminada la votación el Sr. Presidente, da lectura, en voz alta, del contenido de las papeletas resultando ser elegido por mayoría de votos D. Miguel Colom Mayol.

El Sr. Colom (D. Miguel), pasa a ocupar la presidencia y antes de tomar asiento da las más expresivas gracias a sus compañeros de Consistorio por la confianza que en él han depositado y pide su ayuda para laborar en pro de una buena administración.—Se ofrece a todos prometiendo servir al vecindario sin mirar el color político de las personas y termina asegurando que todos los concejales encontrarán en él el mejor colaborador para realizar una sana administración, y servir con voluntad defendiendo con cariño los intereses locales.

Oídas las manifestaciones del nuevo Alcalde, los señores concejales prometen ayudarle en su labor.

Se da cuenta de una comunicación remitida por el Director General de Ganadería, devolviendo el anuncio que se le remitió para la publicación de la vacante de una plaza de Inspector municipal de Sanidad Pecuaría exigiendo unos requisitos que no se cumplieron.

El Sr. Mayol propone se haga la división en dos zonas y el Sr. Puig aboga para que quede el asunto sobre la mesa para su estudio.

Por último, se acuerda proceder a la división de este término municipal en dos zonas y publicar el anuncio de la creación de la plaza de Inspector 2.º de Sanidad Veterinaria de este Municipio, de conformidad con los requisitos que se exigen.

Se da cuenta de un informe emitido por la Comisión de Obras, referente a unas obras complementarias verificadas en el kiosco de la playa.

Por lo que se desprende del mismo, han calculado el coste de unos depósitos en 500 ptas., opinando que se debe reconocer al concesionario D. Lucas Morell Roselló, el derecho a percibir del Ayuntamiento la expresada cantidad cuando haya terminado la concesión no debiéndose abonar cantidad alguna por concepto de intereses ya que el expresado señor Morell disfrutará de la citada mejora durante el tiempo de explotación.

Se acuerda por unanimidad proceder de conformidad a lo que en dicho informe se propone.

El Sr. Puig informa que estando encargado de la Alcaldía realizó las gestiones acordadas por la Corporación, respecto al propietario de la casa n.º 4 de la calle de San Bartolomé, para habilitarla para las oficinas del Juzgado habiendo conseguido reducir el alquiler a 140 ptas. mensuales, en vez de 160 ptas. siempre que sea habitada por alguna familia. Caso de ser habilitada para Telégrafos, debería aumentarse algo mas la cantidad fijada.

A propuesta del Sr. Forteza se acuerda estudiar el precedente asunto.

El Sr. Colom (D. Antonio) propone que ahora que ha sido trasladada la escuela graduada n.º 2, al edificio de la calle del Fossaret, sería conveniente se desalojasen las dependencias del ex-Convento donde estaba instalada y que el mobiliario sea quitado de allí.

El Sr. Puig muestra su conformidad con lo dicho por el Sr. Colom y hace observar que falta cobrar de los Rdos. Padres de los SS. CC. uno de los dos plazos de diez mil pesetas cada uno y creyendo procedente poder liquidar este asunto, verificando el desalojo de las citadas dependencias cuando se proceda al cobro de aquella cantidad.

Oídas las precedentes manifestaciones, se acuerda conceder un voto de confianza al señor Alcalde para liquidar dicho asunto.

IMPORTATION - COMMISSION - EXPORTATION
FRUITS, LÉGUMES, PRIMEURS
MICHEL BERNAT

6, Rue Lamartine. - ALGER

Spécialités: Pommes de terre, Tomates, Artichauts, Raisins chasselas, Dattes Muscades, Oranges, Citrons, Mandarines.

Maisons d'Expédition

AIN-TAYA - BISKRA - ZERALDA

Télégrammes: BERNAT-ALGER

R. C. ALGER 17.233

Comunicaciones marítimas

De Palma a Barcelona: Salidas diarias (excepto domingos) a las 21.
De Palma a Valencia: domingo a las 2 y miércoles a las 12.
De Palma a Alicante: viernes a las 12.
De Palma a Tarragona: martes a las 19.
De Palma a Mahón: jueves a las 20.
De Palma a Ciudadela: martes a las 19.
De Palma a Ibiza: miércoles y viernes a las 12.
De Palma a Cabrera: martes y viernes a las 7.
De Palma a Marsella: Día 18 de cada mes a las 21.
De Palma a Argel: Día 18 de cada mes a las 16.
De Barcelona a Palma: Salidas diarias (excepto domingos) a las 21.
De Valencia a Palma: lunes y jueves a las 20.
De Alicante a Palma: Domingos a las 12.
De Tarragona a Palma: miércoles a las 19.
De Mahón a Palma: viernes a las 20.
De Ciudadela a Palma: lunes a las 19.
De Ibiza a Palma: viernes a las 9 y Domingos a las 24.
De Cabrera a Palma: martes y viernes a las 14.
De Marsella a Palma: Día 21 de cada mes a las 19.
De Argel a Palma: Día 25 de cada mes a las 16.
De Barcelona a Ibiza: lunes a las 18.
De Barcelona a Mahón: miércoles y viernes a las 19.
De Barcelona a Alcudia y Mahón: Domingo a las 19.
De Valencia a Ibiza: jueves a las 20.
De Alicante a Ibiza y Palma: Domingo a las 12.
De Ibiza a Barcelona: martes a las 17.
De Ibiza a Valencia: miércoles a las 22.
De Ibiza a Alicante: viernes a las 21.
De Ibiza a Formentera: martes, jueves y sábados a las 9.
De Mahón a Barcelona: martes y jueves a las 19.
De Mahón a Alcudia y Barcelona: Domingo a las 9. De Alcudia sale a las 21.
De Mahón a Alcudia: Domingo a las 9.
De Ciudadela a Alcudia: Domingo a las 10.
De Alcudia a Ciudadela: lunes a las 7.
De Alcudia a Mahón: lunes a las 7.
De Formentera a Ibiza: martes, jueves y sábados a las 12.

FRUITS EN GROS

Bananes — Oranges — Mandarines — Citrons
Raisins Reales et Chanés

VENTE DE WAGONS D'ORANGES COMPLETS SUR GARE

Ancienne Maison J. GRAU & CIE.

Oliver & Carbonell

COMMISSIONNAIRES

S. A. R. L. 200.000 FRANCS

11, Rue Merciere — LYON

Filiale de la MAISON CARBONELL

Puebla Larga

Carajante

Beniaján (Murcia)

TÉL.: FRANKLIN 49-37.

Adresse télégr.: OLICAR-LYON.

R. C. Lyon B. 6850.

COMISION Y EXPORTACION
Especialidad en Naranjas y Mandarinas

FRUTOS - PRIMICIAS - LEGUMBRES
ESMERO EN LOS EMBALAJES

CRISTOBAL COLOM

ALGER — Rue de Suez, n.º 3 — ALGER
(Detrás del nuevo mercado)

PATATAS para la SIEMBRA y el CONSUMO

Dirección Telegráfica: MOLOC-ALGER

DESTILACION DE ESENCIAS

J. TOMAS
(Sucesor de Creus)

VENTA DE LOSA CRISTAL Y PORCELANA
Conde de Sallent, 40 y 42.—PALMA DE MALLORCA

El Año Santo

Postales y tarjetones alegóricos

Librería de Salvador Calatayud; Luna, 27.—SOLLER.

SOLLER.— Jlp. de Salvador Calatayud

NARANJAS Y MANDARINAS



SERRA HERMANOS

COMISIONISTAS EXPORTADORES

PARACION TELEGRAFICA SERRAS VILLARREAL

VILLARREAL (CASTELLÓN) ESPAÑA

Parado de Valldemosa

PRECIO 150 PESETAS
DE VENTA EN LA LIBRERIA DE SALVADOR CALATAYUD. LUNA



RABASA ELIAS

EXPORTACION DE NARANJAS Y MANDARINAS

TELEGRAMAS "RABELIAS"

Telefono, nº 35

ALCIRA

FOTOGRAFADOS - TATALA - VALENCIA

FOTOGRAFIAS

sobre placas de cobre
esmaltadas inalterables
PROPIAS PARA CEMENTERIOS

FOTO STUDIO CASTAÑER
Vía 14 de Abril

Folleto de LA VOZ DE SOLLER.— 43

El Terror de los Mares

NOVELA DE AVENTURAS

original de

GUILLERMO ARBONA COLL

bala raza de 4 libras habíale atravesado el pecho.

Los miserables, para matar a un hombre empleaban aquellas balas.

—¡Ah...!— tronó toda la tripulación corsaria al ver aquella infamia.

Otra risotada chillona y brutal, contestó a aquel ¡Ah...!

—¡Miserable!— aulló e! «Terror».

—¡Miserable! has dicho; pues toma.

sonó un disparo y una bala pasó silbando siniestramente cerca del capitán.

Este, pegó un salto, furioso, y al ver que quien le había disparado era el traidor Williams, sacóse rápido como el relámpago una de sus fieles pistolas y casi sin apuntar disparó, diciendo al que tan cobardemente le quería matar:

—¡He aquí como el «Terror de los Mares» castiga a los traidores!

Sonó otro disparo y el hombre que estaba sobre la corva Williams Scott abrió los brazos y cayó pesadamente sobre la cubierta.

Un grito ensordecedor y furioso siguió

la detonación, a la vez que los ingleses tomaban rápidamente las armas.

De nuevo habría jaleo.

—¡Abajo todo el mundo!—gritó el señor Burni al ver la acción de los enemigos.

El orden no había podido ser más oportuna; al mismo tiempo que los corsarios se dejaban caer, pasaba silbando funestamente sobre cubierta, espesa lluvia de metralla mezclada con balas del mayor calibre y los tiros de la fusilería.

Los trozos de borda y amarres volaban por los aires hechos astillas.

Los palos tronchados en sus bases caían crujiendo siniestramente.

Mil silbidos distintos, se entremezclaban con los cañonazos.

De vez en cuando iba a caer entre los corsarios algún trozo de las amuras.

Dos de los corsarios habían muerto ya de resultas de esto.

El castillito del capitán ya no era respetado.

Más aún los ingleses dándose cuenta de la posición de sus enemigos, tiraban ahora a flor de cubierta.

La muerte era segura.

Un poco más y desaparecerían en la profundidad del mar.

Solo quedaba un recurso; la rendición.

El capitán de pronto tomó una resolución, a la vez que en sus labios aparecía irónica sonrisa.

—¡Zad la bandera!—gritó.

Momentos después ondeaba, en la punta del palo mayor, un pequeño pabellón blanco.

Ante aquella insignia, según las leyes de la guerra, el fuego debía cesar.

Pero, aún no hacía unos cuantos segundos que movía dulcemente a voluntad del viento, cuando cayó a la cubierta reducido a la nada; solo unos cuantos arapos pendían del, hasta.

Casi al mismo tiempo caía el palo mayor, produciendo un estruendo horrendo.

Aquellos viles marineros, rabiosos, descargaban su ira sobre los corsarios, sin tener en cuenta que el grito más sagrado, el emblema más noble había sido izado; la bandera de la paz.

¡Estaban perdidos! Ya que aquellos fanáticos, ignorando toda justicia, no habían querido escuchar, el humillante y sublime grito de la rendición.

¡La muerte del que tantas veces sembró el pánico y la muerte entre los «traidores ingleses» estaba escrita; la muerte de aquel hombre enérgico que tantas veces había calmado el hambre y la miseria de los oprimidos, de aquel valiente hombre ¡El Terror de los Mares! estaba vilmente sentenciado.

Pero, he aquí, que de pronto cuando menos se lo esperaban, y ya iba La Vengadora a sucumbir, sucedió un hecho sorprendente, casi imposible de imaginar, que cambió toda la acción del campo y arrancó gritos de dolor y de rabia a los ingleses.

El fuerte! Cosa misteriosa! había cambiado repentinamente de dirección el fuego a la vez que aumentaba las descargas de fusilería.

Las balas, que momentos antes, tantos

daños causarían entre la tripulación corsaria, habíanse vuelto como por encanto contra sus emigos, los ingleses, causandoles innumerables bajas y grandes daños materiales.

«¿Qué había sucedido?»

«¿Quién era el insensato que se hacía daño así mismo?»

Esto no nos interesa.

Lo cierto es que, las bocas de lluvia del fuerte descargaban sin cesar grandes aluviones de mortifera metralla, sobre la fragata y batería de tierra, envolviéndolas en un estrecho cerco de fuego.

De pronto de la Inglesa apagaron el fuego y con las banderas de señales se dirigieron al fuerte.

«¡Mirad lo que haceis!»—dijeron

Del fuerte no contestaron.

«Cesad el fuego, nos vamos a pique» insistieron de la fragata.

Pero el fuego no cesó.

Por toda contesta y como muestra de su valentía, alzóse en el hasta del fuerte, colocada allí en lo más alto de unos de sus torreones, una bandera.

Era un pabellón blanquísimo, con una cabeza de león en el centro y dos tigres en ambos lados; ¡La gloriosa bandera del invencible león del mar!

De los labios de toda la tripulación Inglesa salió un grito desgarrador, mezcla de rabia y impotencia.

—¡Traición! ¡Traición!

—¡Nos han vendido!

—¡Hoyamos!

—¡Estamos perdidos!

Gritos como estos o por el estilo salían

de los labios del buque inglés, al reconocer en aquel pabellón la insignia de su más impacable enemigo.

Pero no a todos les pesaba, pues mientras los británicos aullaban como lobos enjaulados, los piquisimos super vivientes de La Vengadora gritaban y saltaban por la oscilante cubierta, locos de alegría; había reconocido en aquel pabellón la gallarda y victoriosa bandera del «Terror de los Mares», que una vez más derrotaba a sus enemigos.

Mientras tanto, los cañones del fuerte Rotterdam no habían cesado ni un momento de hablar.

De dos certeros disparos hizo callar a la batería de tierra.

Hecho esto empezó inmediatamente de nuevo a bombardear a la fragata.

Viendo esto la «Inglesa» no pensó en otra cosa más que en la huida ya que no podía contestar al fuerte más que con los fusiles; puesto que los cañones, como que estaban fijos no podían alzarse y además durante el tiempo que los descargaba había ocasión de que no quedasen en pie.

La resistencia era por lo tanto inútil; no podían poner ni siquiera a uno de sus enemigos fuera de combate; la distancia no se lo permitía.

El buque inglés viendo que no podía intentar nada contra aquel coloso que lo cubría de fuego y que si tardaba mucho en tomar alguna resolución indudablemente sucumbiría, optó por largarse.

Así lo hicieron, levaron anclas, amarraron velas y con un viento bastante recio se dirigieron hacia la salida.

(Continuará)

ES LA MEJOR



(TINTES PER A ESCRIURER)

De venta en los establecimientos de objetos de escritorio

NO TIENE RIVAL

Vinos garantidos

Cooperativa Felanitx
Servicio a domicilio
Calle de la Rectoria n.º 15 - SOLLER.

JUAN RAYMOND
SASTRE

Altas novedades
Precios limitados

San Elias, núm. 21-1.º - PALMA

En SOLLER recibe encargos todos los domingos
en su domicilio: Calle de Vives, 6

Télégrames: ABEDE - Marseille Telephone C. 15-04

FRUITS FRAIS, SECS & PRIMEURS
ORANGES - BANANES

EXPORTATION - COMMISSION - CONSIGNATION

B. ARBONA & SES FILS

MICHEL ARBONA FILS

SUCESSEUR

92-104, Cours Julien - MARSEILLE

J. Robillard y C.ª Valencia

Primera Fábrica de Esencias de España

PIDA VD. EN TODAS LAS PERFUMERÍAS
SUS ÚLTIMAS CREACIONES:

OLYMPIA ORO DE LEY
SOÑADOR ROSA DE VALENCIA
Y EL GRAN PERFUME DE MODA

MARIOLA

FRUITS EN GROS
Spécialité en ORANGES et MANDARINES

Arbona, Rullán, Bernat

ALMACENES y DESPACHO Plaza frente Estación F. C. Norte

VILLARREAL - CASTELLÓN - (España)

TELEFONOS 10 Y 61 Telegramas: ARRUBE VILLARREAL

IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN - COMISIÓN
Dátiles - Bananas

JACQUES VICENS

15, RUE DES TROIS MAGES

TELEFONO: 06.19 COLBERT MARSSELLA TELEGRAMAS: "VERFRUIS"

Importación directa de BANANAS de las Islas Canarias

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS PRINCIPALES MARCAS

M. C. Perpignan 7303 M.º AGUSTIN VILLE FILS Fondée en 1890
Médailles d'Or et de Bronze - Paris 1900

FRUITS, PRIMEURS et LÉGUMES du Roussillon

J. COMES & L. CAVAILLÉ

NEVEUX, SUCESSEURS

Poire Exposition de Céret 1928 1.º Prix = Plaque en Argent = Diplome d'honneur de la Compagnie de Chemins du Fer du Midi

Telegramas: Comes-Cavallé-Perpignan Avenue de Saint-Estève, 24 - PERPIGNAN

La maison se recommande par les soins apportés à l'exécution des commandes et la rapidité des expéditions. Elle a par habitude de ne servir qu'un seul client sur chaque place.

CASA MIGUEL MARTORELL
FUNDADA EN 1904

JUAN REYNÉS SOBRINO
SUCESOR

Exportación exclusiva de: Naranjas, Mandarinas, Sanguinas y Limones

Trabajo esmerado y de absoluta confianza

Calle de Senia Bonastre, 7 - CARCAGENTE (Valencia)
TELEFONO N.º 124 Telegramas: REYNÉS-CARCAGENTE

Música de guitarra

de **Bartolomé Calatayud**

Marcha Húngara	2 50 Ptas
Gavota, de Gossec	2'00
Gavota	
Nostalgia } de fácil ejecución	2'00
Canto Cubano, id. id. id.	2'00

Se hallarán en la Librería de Salvador Calatayud, Luna, 27 - SOLLER.

(A los suscriptores que lo deseen, pueden serles remitidas dichas piezas).

FRUITS ET PRIMEURS

Spécialité: Oranges, mandarines, pommes de terre nouvelles, dattes muscades

PIERRE BISCAFÉ

15, Rue Henri-Martin - ALGER

IMPORTATION - EXPORTATION - COMMISSION

Télégrammes: BISCAFÉ ALGER - ZERALDA - BISKRA

Sucursales: ZERALDA (Rue de la Place)

BISKRA (17 Rue Casevava)

EXPORTACION DE FRUTAS

ESPECIALIDAD:

Naranjas, mandarinas, imperiales verinas y limones

MARCO E IÑESTA

Casa Central: MANUEL (Valencia) ESPAÑA

SUCURSALES:

CARCAGENTE (Valencia) JATIVA (Valencia) ARCHENA (Murcia) Telegramas: MARCO, MANUEL Teléfono, 7

UVA DE FRANCIA Especialidad: CHASELAS POR VAGONES COMPLETOS CLERMONT L'HERAULT



LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son la medicación natural sana y eficaz que viene demostrando, desde hace 25 años que se crearon, su extraordinario poder curativo gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las científicas asociaciones de plantas de que se componen, las cuales ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo la salud plenamente.

Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el BOLETIN MENSUAL

« Lo que dicen los Curados », en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrían y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.

Sr. Dror. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Felgros, 9, Madrid, o Ronda de la Universidad, 6, Barcelona.

Sírvase mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Nombre _____
Calle _____
Ciudad _____
Provincia _____

INDICACIONES

- 1. Diabetes.
- 2. Anemia.
- 3. Esquema, Arteriosclerosis.
- 4. Anemia.
- 5. Solitaria.
- 6. Nervios: Epilepsia.
- 7. Toxemia.
- 8. Reglas dolorosas.
- 9. Lombrices.
- 10. Diarrea y enteritis.
- 11. Obesidad, Parálisis.
- 12. Depurativa: sangre.
- 13. Enfer. del estómago.
- 14. Mala circulación de la sangre, Varices, Hemorroides.
- 15. Tox. Origen, Escarlatina, Amon.
- 16. Corazón, Rinitis, Hígado, Vejiga.
- 17. Espiritismo.
- 18. Ulceras estomago.
- 19. Ulceras Varicosas.
- 20. Preventiva enferma.

SE MANDA GRATIS
Adjúntele Vd. el adjunto cupón
y míme, mandándolo en
cubierta blanca, como impre-
sionada, con sello de 2 cts.

FRUITS FRAIS -- FRUITS SECS -- PRIMEURS

IMPORTATION

RIPOLL & C^{IE}

EXPORTATION

61, Cours Julien, 61

MARSEILLE

Télégrammes: RIPOLL-MARSEILLE

TÉLÉPHONES:
Boreaux et Magasins: Colbert, 21.50 et Inter. 121
Quai de Debarquement: Colbert, 31.50

Importation directe d'ORANGES des meilleures zones de Valencia par Vapeur "UNION" et voiliers à moteur *Nuevo Corazón*, *Providencia*, et *San Miguel*, a destination des Ports de Marseille, Sète, Toulon, Cannes et Nice.

Succursale à Sète: **MAISON "IBERIA"**

TELEPHONE 9.72

19, Avenue Victor-Hugo, 19

Télégrammes: IBERIA SETE

Sucursale à **NICE**: **Maison "VALENCIA"**

38, Cours Saleya

TÉLÉPHONE 42-28

Télégrammes: VALENCIA NICE

Sucursale à **CANNES**: **Maison "HISPANIA"**

1 bis Marché Forville

TÉLÉPHONE 20-57

Télégrammes: HISPANIA--CANNES

FRUTAS FRESCAS Y SECAS

ESPECIALMENTE NARANJAS, MANDARINAS Y BANANAS

Antonio Estarellas

Sains-du-Nord (FRANCIA)

Correspondencia telegráfica: ESTARELLAS Sains-du Nord

Teléfono núm. 58

Plaza de Palacio, 10



BARCELONA

HOTEL RESTAURANT DE MARINA

Recientes e importantes reformas

SERVICIO ESMERADO AGUA CORRIENTE
BAÑOS ASCENSOR

FRUITS -- LEGUMES -- PRIMEURS

PRODUITS D'ESPAGNE ET DU ROUSSILLON

GUINAU & SOLER

EXPÉDITEURS

9, Rue du Chantier, 9 -- PERPIGNAN (Pyr.-Or.)

Téléphone: 8-98

Télégrammes: GUISOL-Perpignan

Maison de premier ordre et de toute confiance

Carnets y tarjetas de fantasia

para participaciones de matrimonio y bautizo

TARJETAS PARA VISITA

Imprenta de Salvador Calatayud. -- LUNA, 27--SOLLER

MAISON D'EXPEDITION DE FRUITS,
LEGUMES ET PRIMEURS

GABRIEL ALCOVER

24, Rue St. Germain L'Auxerrois

PARIS 1.^{er}

(PERIMETRE HALLES CENTRALES)

Téléphone: LOUVRE 00'51

Antes de hacer sus compras consulte a
LA CASA DE LAS NARANJAS

F. ROIG

Telegramas: Roigsfils: Puebla Larga
Exportación: Valencia

Telefonos: 2 Puebla Larga, 48 Carcagente
31.447 Grao-Embarques, 13 618 Valencia

DIRECCIÓN POSTAL: F. ROIG. Puebla Larga (Valencia)

FRUITS FRAIS & SECS • PRIMEURS

COLL, MICHEL & CASASNOVAS

44, Cours Julien -- 1 & 3, Rue Piscatoris * MARSEILLE

TÉLÉPHONES: COLBERT 42.37 y 37.79

TÉLEGRAMMES: COLMICAS

BANANES:

Seule Maison en France possédant un Service Maritime Spécial Direct par Vapeurs Fruitières Iles Canaries-Marseille-Nice-Sète.

ORANGES:

Service Maritime Spécial par nos voiliers à moteurs les plus rapides desservant les ports de Marseille, Toulon et Nice.

Sucursales à:

NICE
1, Rue Saint-François-de-Paule.
2, Rue Saint-François-de-Paule.
1, Rue de Cours.

TOULON

8, Place Louis-Blanc

Téléphone 818-21. = Adresse Télégraphique: COLMICAS

Téléphone 21-72. = Adresse Télégraphique: COLMICAS

Exportación de Naranjas, Mandarinas y Limones

JUAN ALORDA

SAN VICENTE, 5

TELEFONO, 98

CARCAGENTE

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA ALORDA -- CARCAGENTE (VALENCIA)